



INFORME ANUAL CEDHV 2021

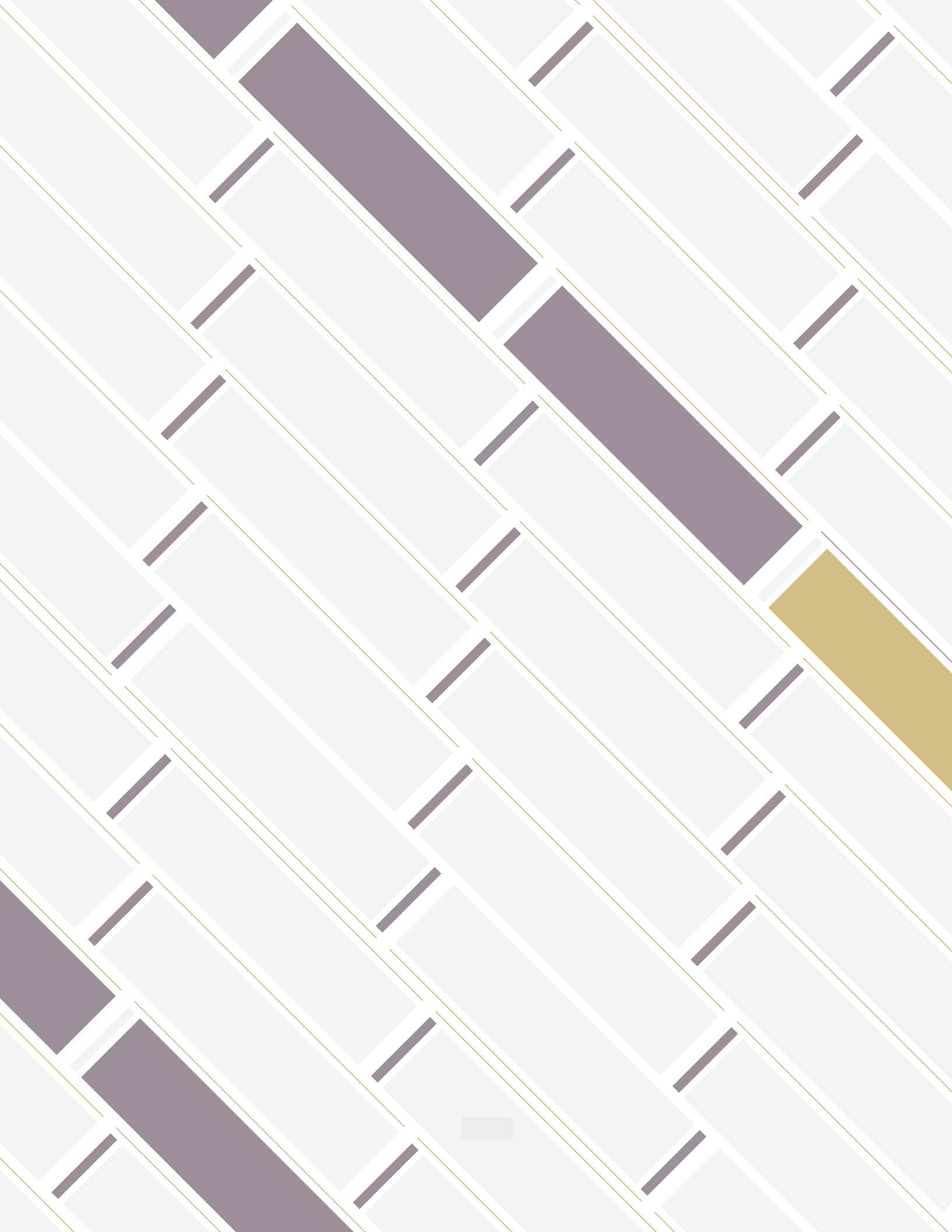


INFORME

ANUAL CEDHV

2012





Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Veracruz
Diciembre de 2021
Xalapa, Veracruz, México
Pico de Orizaba No. 5 Col. Sipe Ánimas
CP 91067 Xalapa, Ver.
Impreso en México

PRESIDENTA

Dra. Namiko Matsumoto Benítez

CONTRALORÍA INTERNA

Lic. Adolfo Toss Capistrán

SECRETARÍAS

EJECUTIVA

Lic. Minerva Regina Pérez López

TÉCNICA

Lic. María Fernanda Casas Berthier

VISITADURÍAS GENERALES

PRIMERA

Lic. Juan Pablo Nápoles Ramírez

SEGUNDA

Lic. Agustín Bandala Báez

TERCERA

Lic. Mariana Torres López

DIRECCIONES

ASUNTOS JURÍDICOS

Mtro. Miguel Ángel Córdova Álvarez

ADMINISTRACIÓN

C.P. Lorena Elizabeth Rodríguez Leal

COMUNICACIÓN SOCIAL

L.C.C. Elva Magnolia Reyes Utrera

INFORMÁTICA

L.I.S.C Moisés Licea García

ORIENTACIÓN Y QUEJAS

Lic. Eduardo Antonio Aparicio Sarquis

ATENCIÓN A VÍCTIMAS Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

Lic. Inés de Argentina López Hernández

ASUNTOS INDÍGENAS

Lic. Miguel Ángel Bautista Hernández

ASUNTOS PENITENCIARIOS

Mtro. Arturo Ramírez Cruz

SEGUIMIENTO Y CONCLUSIÓN

Lic. Elba Elena González Fernández

UNIDADES

PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

Lic. Yeraldine Sánchez Morales

PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

Lic. María del Rocío Bellido Falfán

TRANSPARENCIA

Lic. Sandra Jazmín Velasco Toto

ARCHIVOS

Lic. Edmundo Pérez López

PRIMER CONTACTO

Lic. Pedro Ramírez Ramírez

DELEGACIONES REGIONALES Y ÉTNICAS

CÓRDOBA

Lic. Manuel Antonio Sánchez Hernández

COATZACOALCOS

Lic. Tonatihu Hernández Sarmiento

TUXPAN

Lic. Angélica Leos Valente

VERACRUZ

Mtro. Geiser Manuel Caso Molinari

CHICONTEPEC

Lic. Atanacio Martínez Hernández

PAPANTLA

Lic. José Luis Hernández Galicia

ZONGOLICA

Lic. Jácome Norberto Lara García

ACAYUCAN

Lic. Anselmo Cruz Mendoza

DIRECTORIO

Presentación		3. GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS	71
1.DESARROLLO INSTITUCIONAL	11	3.1 Recomendaciones	72
1.1 Fortalecimiento institucional	11	3.2 Recomendaciones por violaciones graves a derechos humanos y derivadas de quejas iniciadas de oficio	80
1.2 Salud mental en la CEDHV	17	3.3 Seguimiento y cumplimiento de las recomendaciones	82
1.3 Sistematización de la Información	18	4. PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	86
1.3.1 Sistema de Indicadores de Violaciones a Derechos Humanos en el estado de Veracruz	18	4.1 Difusión	86
1.3.2 Indicadores en materia de igualdad entre mujeres y hombres	23	4.2 Capacitación	90
1.3.3 Indicadores de desempeño	24	4.3 Vinculación	100
1.2 Rendición de cuentas	26	4.3.1 Firma de Convenios	102
1.2.1 Transparencia	26	5. RETOS	106
1.2.2 Control Interno	30		
1.2.3 Asuntos Jurídicos	33		
2. RESPETO Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	34		
2.1 Atención a solicitudes de intervención	34		
2.2 Acciones preventivas en Solicitudes de Intervención	40		
2.2.1 Gestiones	40		
2.2.2 Medidas Cautelares	42		
2.2.3 Acompañamientos	42		
2.3 Supervisión penitenciaria	43		
2.4 Atención a grupos en situación de vulnerabilidad	51		
2.4.1 Personas Migrantes	52		
2.4.2 Personas con discapacidad	56		
2.4.3 Violencia de género	58		
2.4.4 Niñas, Niños y Adolescentes	59		
2.5 Atención a Familiares de personas desaparecidas	62		
2.6 Atención psicosocial y documentación con perspectiva médica-psicológica	68		
2.6.1 Informes de Impacto Psicosocial	68		
2.6.2 Acompañamiento Psicosocial	69		
2.6.3 Atención Integral a Personas Peticionarias	69		
2.6.4. Certificados médicos y Dictámenes Médicos-Psicológicos	70		

INTRODUCCIÓN

Atendiendo la obligación de informar y rendir cuentas de nuestro trabajo, mediante este informe compartimos los resultados obtenidos durante el primer año de este segundo periodo al frente del organismo público de derechos humanos del estado de Veracruz.

En seguimiento a las obligaciones constitucionales, en 5 apartados se presentan datos e información relativa a las obligaciones de respeto, protección, garantía y promoción de los derechos humanos, concluyendo con la guía que otorga la identificación de los retos. No menos importante resulta el apartado relativo a las actividades que internamente se llevan a cabo para mejorar el desempeño del personal y cumplir los objetivos institucionales.

El primer apartado refiere el trabajo que contribuye al desarrollo de la institución. Específicamente se proporcionan datos sobre la capacitación interna, se exhiben los resultados de la sistematización de la información y se brinda información sobre las labores asociadas a la rendición de cuentas.

En el segundo numeral se integra información sobre las actividades vinculadas a las obligaciones de respeto y protección. Específicamente se exponen datos relativos a las solicitudes de intervención, la protección a grupos en situación de vulnerabilidad, destacando las labores de supervisión penitenciaria y el acompañamiento a familiares de personas desaparecidas. Se refiere igualmente el resultado del servicio que en materia de contención emocional se ha brindado a los peticionarios.

La tercera parte de este documento considera el resultado de la labor encaminada a la reparación integral que se busca garantizar a través de la emisión y el oportuno seguimiento de resoluciones.

En el cuarto apartado recuperamos los resultados de las relaciones interinstitucionales a partir del trabajo que se realiza a favor de la promoción. Se presentan los números derivados de las actividades de capacitación, difusión y la vinculación con diferentes sectores sociales.

A fin de establecer guías operativas para el próximo año, concluimos el documento planteando retos que contribuyan a mejorar nuestro desempeño.

Sea este documento el medio para otorgar una oportuna y confiable cuenta de nuestros deberes.

DESARROLLO INSTITUCIONAL

En la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz (CEDHV), trabajamos día con día para ofrecer una atención adecuada, especializada, centrada en el respeto hacia las víctimas y personas que solicitan la intervención de este Organismo.

Este es el eje principal sobre el cual se desarrolla la vida institucional de la CEDHV. Durante el periodo enero- noviembre del año 2021, se emprendieron diferentes acciones para fortalecer la capacidad de respuesta, optimizar la calidad de la atención y contar con herramientas para gestionar la información; las cuales informamos a la luz de los siguientes conceptos.

1.1 Fortalecimiento Institucional

Como un ejercicio de buenas prácticas, la CEDHV asume como una actividad prioritaria el Fortalecimiento Institucional. Durante el periodo que se informa, este programa estuvo orientado a facilitar herramientas teóricas y

prácticas que permiten eficientar las funciones de cada servidor público.

Así, se coordinó la implementación de 25 cursos de capacitación que se enlistan a continuación:

Tabla 1

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 2021

NO.	CURSO	FECHA	IMPARTE	NÚMERO DE PARTICIPANTES
1	Curso especializado "Prevención y erradicación del trabajo infantil"	2/10/2021	Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca	9
2	Diplomado en juicio de amparo	16/02/2021 al 01/07/2021	Suprema Corte de Justicia de la Nación	2
3	Foro virtual "Derechos humanos y lenguas indígenas"	2/22/2021	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	8
4	Conversatorio virtual: las mujeres en las ciencias y las artes	2/24/2021	Dirección de Cultura de Paz y Derechos Humanos	2
5	La figura de la reelección en el actual sistema electoral mexicano	2/26/2021	Tribunal Electoral del Estado de Veracruz	6
6	Aspectos relevantes de la reforma laboral: El procedimiento ordinario	3/9/2021	Junta Federal de Conciliación y Arbitraje: Junta Especial Número 22	52

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 2021

NO.	CURSO	FECHA	IMPARTE	NÚMERO DE PARTICIPANTES
7	Taller de acompañamiento psicosocial	4/8/2021	Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura de la CNDH	10
8	El sistema anticorrupción bajo la perspectiva de los derechos humanos	4/12/2021	Comité de Participación Ciudadana del Estado de Veracruz y el Sistema Estatal Anticorrupción	58
9	Actualización intensiva en 10 años de jurisprudencia	30/04/2021 al 10/06/2021	Suprema Corte de Justicia de la Nación	12
10	Aplicación de las directrices del Protocolo de Estambul en la investigación y documentación eficaz de casos de tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.	13/05/2021 al 12/08/2021	Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura de la CNDH	32
11	Elecciones sin discriminación: buenas prácticas	5/20/2021	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación	26
12	Funciones de la CEDHV	17/05/2021 al 18/05/2021	Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz	27
13	Diplomado en derechos humanos, pueblos, comunidades indígenas y afroamericanas 2021	5/20/2021	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	10
14	Cine debate y conversatorio en conmemoración del día del orgullo Lgttbiqu+	28/06/2021	Coalición Estatal LGTBTTI+ Veracruz	35
15	Curso "Procedimientos en los trámites ante el Registro Civil"	06/07/2021	Registro Civil del Estado de Veracruz	38
16	"Jornadas de difusión y socialización del programa Alerta Amber- Veracruz, para prevenir y detectar el delito de trata de personas, en conmemoración del Día Mundial Contra la Trata de Personas"	7/7/2021	Fiscalía General del Estado	54
17	Actualización jurídica y técnica en materia de trata de personas desde la perspectiva de derechos humanos	7/29/2021 29/07/2021 al 05/08/2021 12/08/2021 19/08/2021 26/08/2021 02/09/2021	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	16
18	"1er Congreso Internacional de derechos humanos CEDH-MMXXI: consideraciones actuales"	25/08/2021 al 27/08/2021	Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Tabasco	14

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 2021

NO.	CURSO	FECHA	IMPARTE	NÚMERO DE PARTICIPANTES
19	Conversatorio en conmemoración del día internacional de las víctimas de desaparición forzada	8/30/2021	Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz	31
20	Curso sobre migración y trata de personas en contexto de emergencias	30/08/2021 al 10/09/2021 30/08/2021 al 06/09/2021 08/09/2021 10/09/2021	Organización Internacional para las Migraciones	19
21	Curso introductorio sobre promoción y protección de derechos de niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad humana	18/09/2021 al 30/09/2021 18/09/2021 25/09/2021 01/09/2021 08/09/2021 15/09/2021 22/09/2021 30/09/2021	Comisión de Derechos Humanos de Quintana Roo en Alianza con el Instituto Interamericano de la Niña, el Niño y Adolescencia de la Organización de los Estados Americanos	10
22	II Conversatorio Internacional Sobre Derechos Humanos Y Constitucionalismo En La Hispanoamérica Del Siglo XXI	03/09/2021 10/09/2021 17/09/2021 24/09/2021	Universidad Veracruzana	15
23	Taller de Análisis de Contexto	04/10/2021 al 07/10/2021	Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia	30
24	Curso intensivo de redacción	11/11/2021 al 03/12/2021	Sergio González Levet	32
25	Conferencias en el marco de la clausura del curso: Aplicación de las directrices del Protocolo De Estambul en la investigación y documentación eficaz de casos de tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes	11/26/2021	Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura CNDH	46

Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2021.

Se estableció vinculación con Organismos Protectores de Derechos Humanos Locales (OPDH) y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. La vinculación para el desarrollo de actividades de capacitación con los OPDH de las entidades de Oaxaca y Quintana Roo permitió intercambiar criterios respecto a la protección de los derechos humanos de Niñas, Niños y Adolescentes. Por su parte el OPDH de Tabasco invitó a la CEDHV a formar parte del “1er Congreso Internacional de derechos humanos CEDH-MMXXI: consideraciones actuales” donde se abordaron temáticas de utilidad para el quehacer de las áreas sustantivas de la CEDHV.

Por otra parte, se contó con la colaboración de la CNDH en la impartición de 5 cursos de capacitación, destacando los contenidos “Aplicación de las directrices del Protocolo de Estambul en la Investigación y documentación eficaz de casos de tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes” y el “Diplomado: Formación en Derechos Humanos, Pueblos, Comunidades Indígenas y Afromexicanas”, en el cual la CEDHV participó

por cuarto año consecutivo refrendando su compromiso con la capacitación especializada.

Así también, Organizaciones Nacionales e Internacionales de derechos humanos colaboraron para compartir conocimientos desde su quehacer diario y como producto de sus investigaciones. En este sentido, en el periodo que se informa la Organización Internacional para las Migraciones y el Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia se sumaron a estas actividades a través de la impartición de 1 curso y 1 taller, respectivamente.

Además, las áreas Especializadas de la CEDHV enriquecieron el programa de fortalecimiento institucional con actividades de capacitación al personal del Organismo, a través de la realización de talleres y cursos que permitieron dar a conocer a las Visitadurías Generales, Direcciones y Delegaciones, criterios, estándares y normativas, que impactan en el desarrollo de sus funciones, abonando a la realización de las mismas con transparencia, criterios de gestión documental y archivística y enfoque de género.

Tabla 2

CAPACITACIÓN POR UNIDADES ESPECIALIZADAS

NO.	CURSO	FECHA	LUGAR	NÚMERO DE PARTICIPANTES
1	Curso Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, su Aplicación a la CEDHV	01/01/2021 al 31/01/2021	Modalidad virtual	77
2	“Guía Básica de Violencia Sexual y Acoso”	2/11/2021	Modalidad virtual	S/D
3	“Integración de Expedientes conforme a las Guías Básicas Emitidas por la Unidad”	19/02/2021	Modalidad presencial	S/D
4	“Documental de Casos de Violencia Obstétrica”	25/02/2021	Modalidad virtual	S/D
5	“Mujeres Afromexicanas y sus Interseccionalidades”	8/03/2021	Modalidad virtual	S/D

CAPACITACIÓN POR UNIDADES ESPECIALIZADAS

NO.	CURSO	FECHA	LUGAR	NÚMERO DE PARTICIPANTES
6	Capacitación Testdata, Generador de Versiones Públicas	19/03/2021	Modalidad presencial/ modalidad virtual	38
7	Asesoría al Personal de Capacitación para Actualizar los Conceptos de la Perspectiva de Género	7/05/2021	Modalidad presencial	4
8	Curso Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, su Aplicación a la CEDHV	01/06/2021 al 30/06/2021	Modalidad virtual	52
9	Capacitación en Materia de “Recepción, Investigación y Documentación de Casos con Perspectiva de Género”	18/06/2021	Modalidad presencial	12
10	Aplicación de Diagnóstico para Visitadores que tomaron el Curso de Género	22/06/2021	Modalidad presencial	2
11	Capacitación en Materia de “Recepción, Investigación y Documentación de casos con Perspectiva de Género”	25/06/2021	Modalidad presencial	12
12	Asesoría al Personal de Capacitación para Actualizar los Conceptos de la Perspectiva de Género	28/06/2021	Modalidad presencial	4
13	Asesoría al Personal de Capacitación para actualizar los conceptos de la Perspectiva de Género	1/07/2021	Modalidad presencial	4
14	Capacitación en Materia de “Recepción, Investigación y Documentación de casos con Perspectiva de Género”	2/07/2021	Modalidad presencial	12
15	Capacitación en Materia de “Recepción, Investigación y Documentación de casos con Perspectiva de Género”	7/9/2021	Modalidad presencial	12
16	Capacitación en Materia de “Recepción, Investigación y Documentación de casos con Perspectiva de Género”	16/07/2021	Modalidad presencial	12
17	Asesoría al Personal de Capacitación para actualizar los conceptos de la Perspectiva de Género	9/08/2021	Modalidad presencial	4
18	Reunión Virtual Sobre el Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales	13/08/2021	Modalidad presencial/ modalidad virtual	47
19	“Fortalecimiento de Herramientas en la Recepción, Investigación, Documentación y Envío de Quejas de Casos con Perspectiva de Género”	18/08/2021	Modalidad virtual	22
20	Capacitación en Materia de Recepción, Investigación y Documentación de Casos con Perspectiva de Género	20/08/2021	Modalidad presencial	9

CAPACITACIÓN POR UNIDADES ESPECIALIZADAS

NO.	CURSO	FECHA	LUGAR	NÚMERO DE PARTICIPANTES
21	"Fortalecimiento de Herramientas en la Recepción, Investigación, Documentación y envío de Quejas de casos con Perspectiva de Género"	25/08/2021	Modalidad virtual	22
22	"Fortalecimiento de Herramientas en la Recepción, Investigación, Documentación y envío de Quejas de casos con perspectiva de Género"	1/09/2021	Modalidad virtual	22
23	Capacitación en Materia de Recepción, Investigación y Documentación de casos con Perspectiva De Género.	3/09/2021	Modalidad presencial	6
24	"Fortalecimiento de Herramientas en la Recepción, Investigación, Documentación y envío de Quejas de casos con Perspectiva de Género"	8/09/2021	Modalidad virtual	22
25	Migración del Sistema Infomex Veracruz al Nuevo Sistema Sisai 2.0	13/09/2021	Modalidad presencial/ modalidad virtual	60
26	Introducción a la Ley General de Archivos	21/09/2021	Modalidad virtual	30

Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2021.

Salud Mental en la Cedhv

La experiencia adquirida como resultado de los esfuerzos emprendidos en la administración 2016-2021, ha permitido consolidar estrategias de intervención para atender el desgaste profesional que se presenta en el personal del Organismo, derivado del trabajo con víctimas de violaciones a derechos humanos y de situaciones propias del entorno laboral; entre las cuales se encuentran las siguientes:



Asesoría Psicológica

El reconocimiento de que la atención dirigida a víctimas de violaciones a derechos humanos trae consigo un desgaste emocional que impacta en las diferentes esferas de la persona, funge como precedente para el diseño y aplicación de un modelo de asesoría psicológica dirigido al personal del Organismo.

Esta asesoría figura como un recurso

psicopedagógico orientado a apoyar al personal que así lo requiera para reconocer situaciones que interfieren con su bienestar físico y mental y a proporcionarle herramientas que le ayuden a enfrentarlas, a través del fortalecimiento personal y del fomento del autocuidado. Durante el periodo de este informe un total de 11 servidores públicos se vieron beneficiados con dicho modelo.

Herramientas para la mejora del entorno laboral

En el entendido de que un entorno laboral saludable impacta en el desarrollo óptimo del trabajo, se llevó a cabo la evaluación del clima laboral en dos áreas del Organismo, mismas

que derivaron en el diseño y aplicación de estrategias dirigidas a mejorar aspectos como el liderazgo, el trabajo en equipo y la comunicación interinstitucional.

Sistematización de la Información

A través del registro y sistematización de las solicitudes de intervención que recibe este Organismo, se generan indicadores de violaciones a derechos humanos con

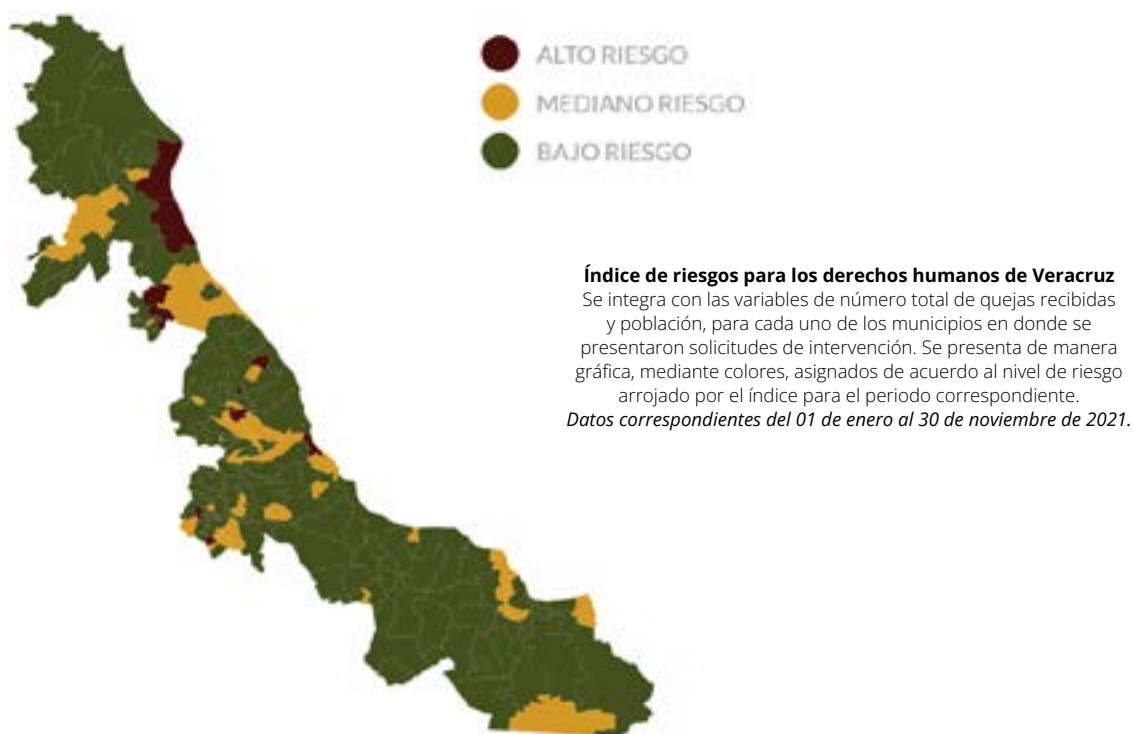
parámetros que permiten visibilizar el contexto al que se enfrenta la CEDHV en la defensa y protección de los derechos humanos.

Sistema de Indicadores de Violaciones a Derechos Humanos en el estado de Veracruz

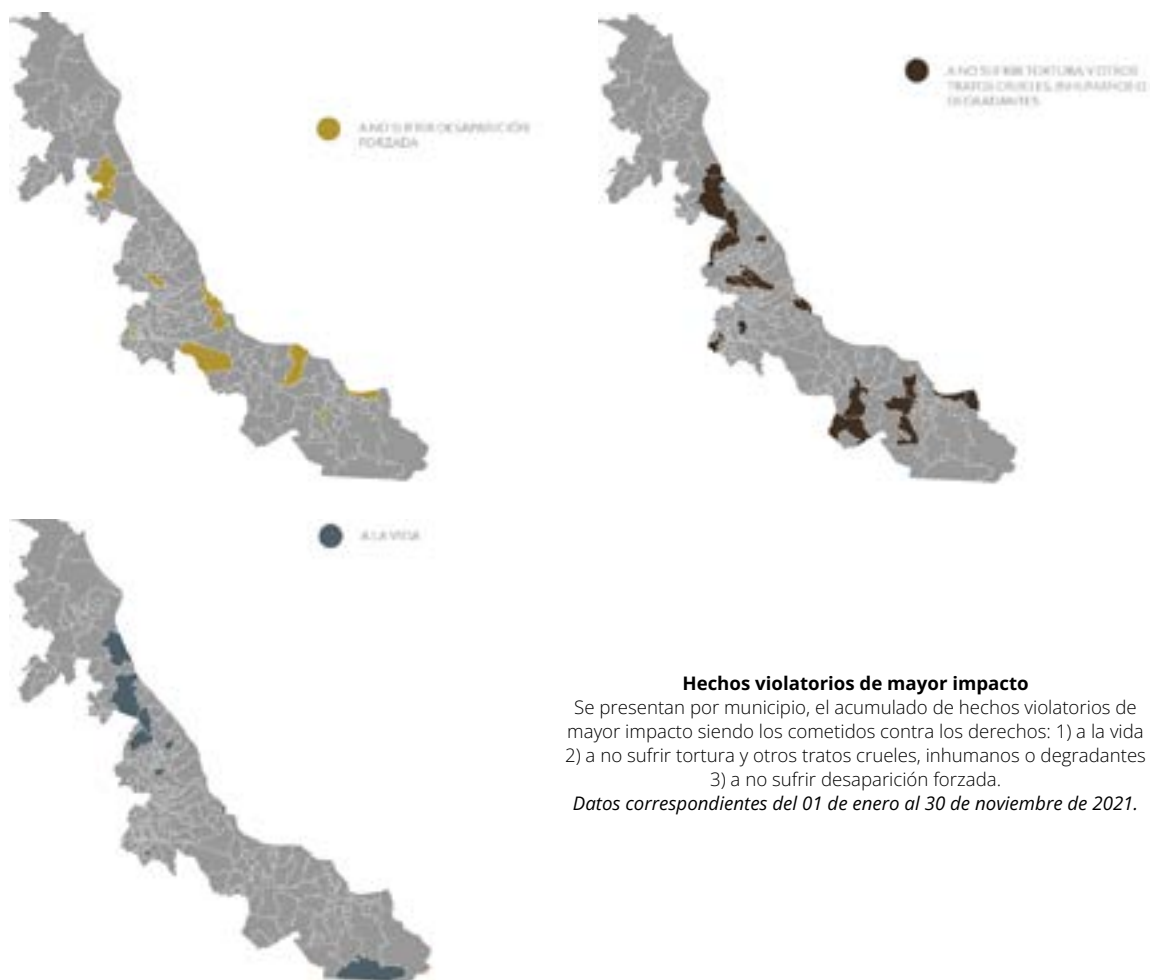
La CEDHV, actualiza de manera trimestral el Sistema de Indicadores de Violaciones a Derechos Humanos en el estado de Veracruz. Este se alimenta con la información registrada por las áreas sustantivas del organismo -áreas integradoras de expedientes- y ayuda a identificar geográficamente, a nivel municipal, datos estadísticos sobre las violaciones a derechos humanos atribuidas a autoridades municipales y estatales.

El Sistema se encuentra compuesto por un índice y seis indicadores que se presentan a continuación conforme a la información generada en el periodo que se informa.

MAPA 1



MAPA 2



Hechos violatorios de mayor impacto

Se presentan por municipio, el acumulado de hechos violatorios de mayor impacto siendo los cometidos contra los derechos: 1) a la vida
2) a no sufrir tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes
3) a no sufrir desaparición forzada.

Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2021.

MAPA 3



Quejas iniciadas de oficio

Se visualiza el total municipal de las quejas iniciadas de oficio, en las Direcciones y Delegaciones de la Comisión Estatal.

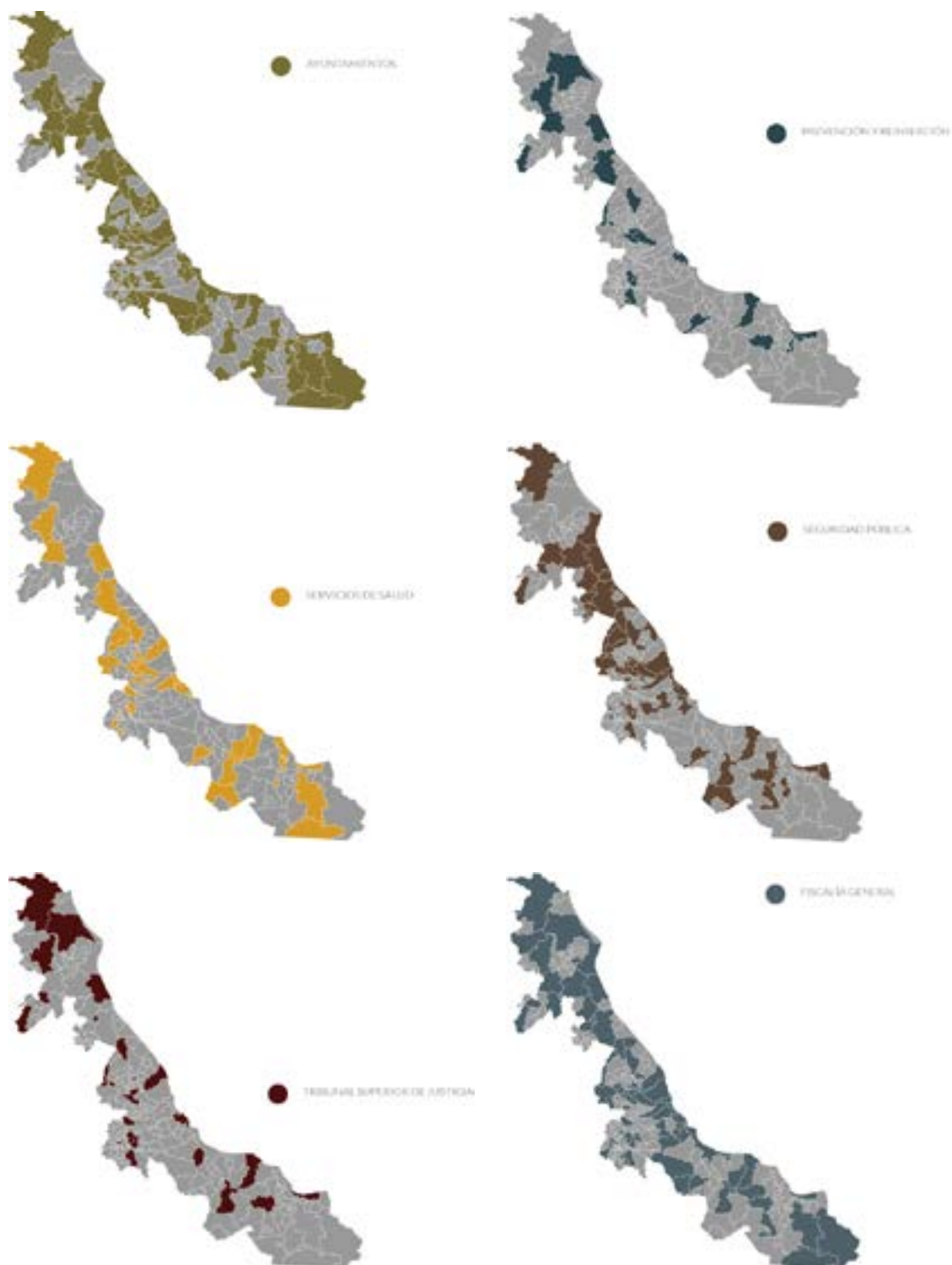
Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2021.

MAPA 4

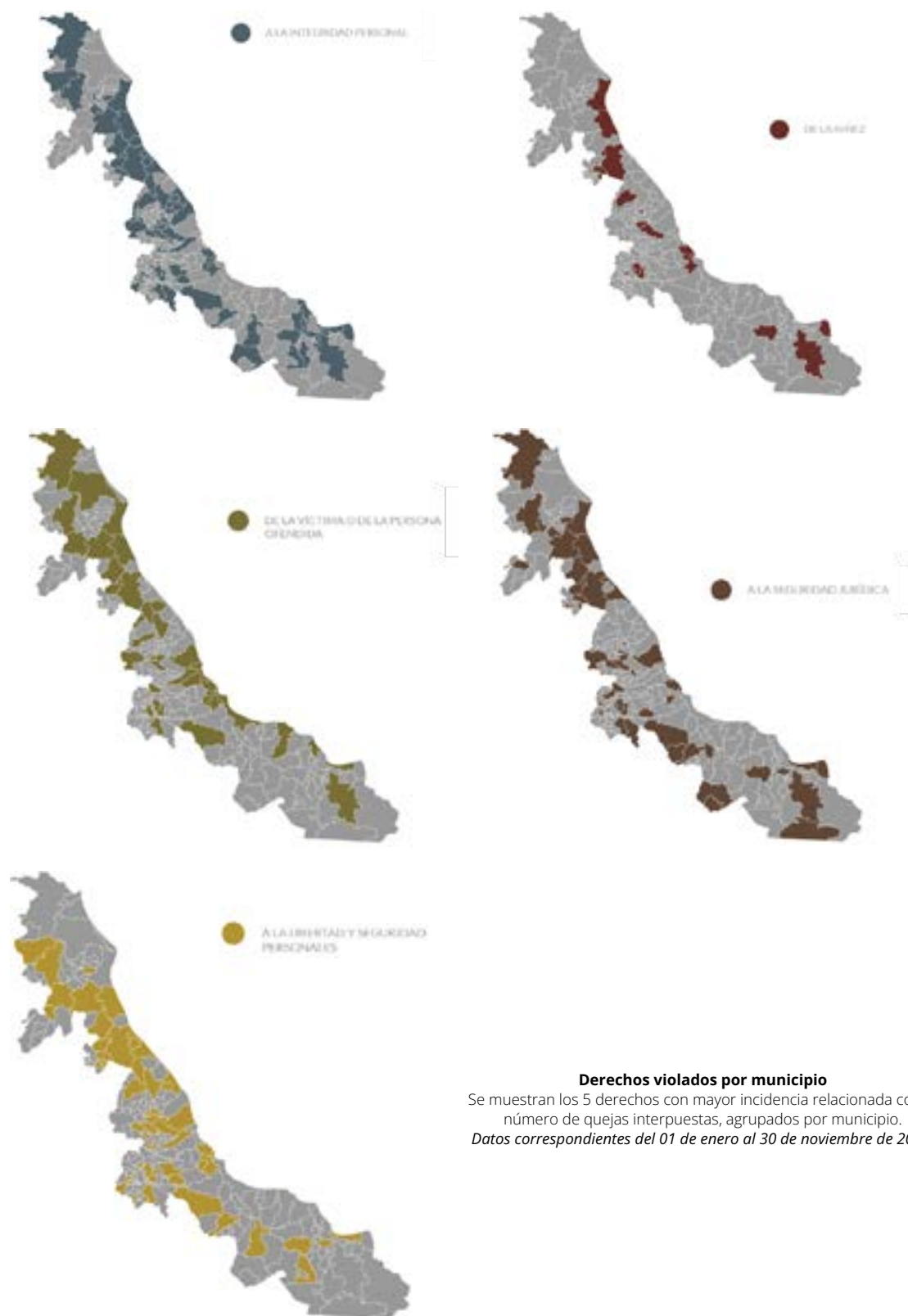
Autoridades presuntamente violatorias de derechos humanos

Se despliega el acumulado de quejas presentadas por municipio, contra las autoridades (estatales y municipales) más señaladas como presuntas responsables de violar Derechos Humanos.

Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2021.



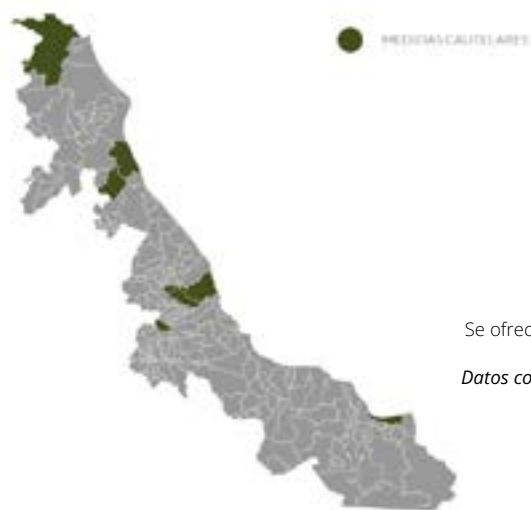
MAPA 5



Derechos violados por municipio

Se muestran los 5 derechos con mayor incidencia relacionada con el número de quejas interpuestas, agrupados por municipio.
Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2021.

MAPA 6

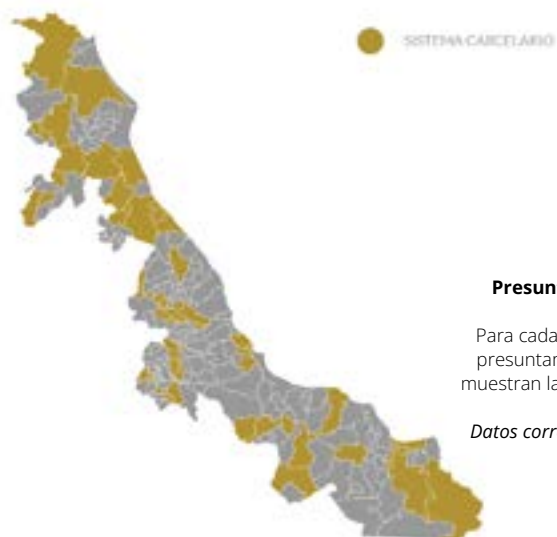


Medidas cautelares emitidas por la CEDH

Se ofrece el total por municipio de las medidas cautelares dictadas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2020.

MAPA 7



Presuntas violaciones a derechos humanos en Ce.Re.Sos Estatales y Cárceles Municipales

Para cada Cereso estatal, se presenta el total de quejas de hechos presuntamente violatorios asociado a cada municipio. También se muestran la cantidad de quejas recibidas por violaciones de derechos en cárceles municipales.

Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2019.

Actualmente, el Sistema cuenta con información de los años 2017 a 2021, lo cual representa una fuente de gran utilidad para observar el comportamiento histórico de los indicadores que lo componen.

Indicadores en materia de igualdad entre mujeres y hombres

Como parte de la Observancia que realiza la CEDHV en materia de Igualdad entre Hombres y Mujeres, se efectuaron reuniones de retroalimentación con las dependencias estatales que conforman el Poder Ejecutivo y se generaron un total de 17 cuestionarios con 36 ítems, mismos que fueron enviados durante el mes de mayo para su atención.

Respecto a la observancia de los años 2020 y 2021 con corte al 31 de marzo del 2021-; se

recibió información de 15 Dependencias con respecto al año 2020 y 16 respecto al año 2021.

El 30 de septiembre del presente año se presentó ante el Sistema Estatal de Igualdad entre Hombres y Mujeres, el Informe de Observancia en materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres: Transversalización de Género, División Sexual del Trabajo y Violencia por Razones de Género contra las Mujeres 2020, así como las recomendaciones respectivas.



Indicadores de desempeño

La CEDHV cuenta con 14 áreas para la recepción y tramitación de solicitudes de intervención. En total se cuenta con 32 visitadores encargados de dichas tareas. Los indicadores de desempeño de la CEDHV permiten contar con una perspectiva de la carga laboral de las y los visitadores que forman parte de las áreas integradoras de expedientes.

Tabla 3

ASIGNACIÓN DE EXPEDIENTES POR VISITADOR

NO.	DELEGACIÓN/ÁREA	TOTAL DE QUEJAS	TOTAL DE SOLICITUDES DE INTERVENCIÓN	TOTAL DE VISITADORES	PROMEDIO DE SOLICITUDES DE INTERVENCIÓN ATENDIDAS POR VISITADOR	PROMEDIO DE QUEJAS ATENDIDAS POR VISITADOR
Oficinas Centrales (total / promedio)						
1	Asuntos Indígenas	20	78	1	78	20
2	Atención a Víctimas	289	450	6	75	48
3	Asuntos Penitenciarios	26	456	3	152	9
4	Orientación y Quejas	333	436	4	109	83
5	Niñas, Niños y Adolescentes	43	90	2	45	22
6	Unidad de Primer Contacto	27	1,315	3	438	9
	Subtotal	738	2,825	19	897	191
Delegaciones Regionales (total / promedio)						
1	Coatzacoalcos	104	1,252	2	626	52
2	Córdoba	66	1,292	2	646	33
3	Tuxpan	71	1,115	2	558	36
4	Veracruz	71	810	3	270	24
	Subtotal	312	4,469	9	2,100	144

ASIGNACIÓN DE EXPEDIENTES POR VISITADOR

NO.	DELEGACIÓN/ÁREA	TOTAL DE QUEJAS	TOTAL DE SOLICITUDES DE INTERVENCIÓN	TOTAL DE VISITADORES	PROMEDIO DE SOLICITUDES DE INTERVENCIÓN ATENDIDAS POR VISITADOR	PROMEDIO DE QUEJAS ATENDIDAS POR VISITADOR
Delegaciones Étnicas (total / promedio)						
1	Acayucan	29	228	1	228	29
2	Chicontepec	32	449	1	449	32
3	Papantla	36	412	1	412	36
4	Zongolica	23	441	1	441	23
	Subtotal	120	1,530	4	1,530	120
	TOTAL	1,170	8,824	32	276	37

En el periodo que se informa, los visitantes adscritos a estas áreas atendieron un promedio de 276 solicitudes de intervención, de las cuales en promedio 37 ameritaron el inicio de un procedimiento de queja.

Los indicadores permiten visibilizar áreas de oportunidad para mejorar la atención y fortalecer las áreas que reciben el mayor número de solicitudes.

En promedio cada visitante atendió 276 solicitudes de intervención

Rendición de cuentas

Además del deber Constitucional que posee la CEDHV respecto a la protección, vigilancia, defensa, promoción, difusión y estudio de los derechos humanos, la CEDHV tiene un compromiso con garantizar el Derecho

de Acceso a la Información y la Apertura Gubernamental, los cuales emanan de las obligaciones generales en materia de transparencia y rendición de cuentas.

Transparencia

Acceso a la Información

Durante el periodo reportado, la CEDHV recibió 164 solicitudes de acceso a la información, 5 de ellas se encuentran en trámite. Se recibieron también 3 solicitudes de derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO),

En este mismo periodo, se dio trámite a un expediente de recurso de revisión, el cual se resolvió por el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de datos Personales (IVAI) confirmando la respuesta otorgada por la CEDHV.

Respecto a las solicitudes de información, los temas requeridos se clasifican en la siguiente tabla:

Tabla 4

TEMAS SOLICITADOS

NO.	TEMAS SOLICITADOS	SUBTOTAL
1	Competencia por materia de las áreas de la CEDHV	30
2	DDHH de las mujeres y LGBTTTI	13
3	DDHH niñas, niños y adolescentes	10
4	Recursos y servidores públicos de la CEDHV	9
5	Quejas y recomendaciones por detenciones ilegales y/o arbitrarias	9
6	Quejas y recomendaciones por otras violaciones específicas	34
7	Quejas y recomendaciones por tortura	13
8	Quejas y recomendaciones relacionadas con personas desaparecidas	8
9	Quejas y recomendaciones por diversas violaciones graves	15
10	Otros	23
	TOTAL	164

Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2021.

Respecto a la forma de recepción y tipo de solicitantes, las peticiones se integraron de la siguiente manera:

Tabla 5

FORMAS DE RECEPCIÓN

NO.	FORMA DE RECEPCIÓN	ACCESO A LA INFORMACIÓN	ARCO
1	Infomex Veracruz	121	1
2	Plataforma Nacional de Transparencia	39	2
3	Correo electrónico	4	0
	TOTAL	164	3

Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2021.

Tabla 6

SOLICITANTES

NO.	TIPO DE SOLICITANTES	ACCESO A LA INFORMACIÓN	ARCO
1	Mujeres	99	1
2	Hombres	36	2
3	Personas Morales	14	N/A
4	No identificado	15	N/A
	TOTAL	164	3

* Las cifras se refieren al número de solicitudes presentadas de acuerdo al sexo de los solicitantes, no necesariamente se trata de personas distintas

Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2021.

Con la finalidad de eficientar la gestión y trámite de las solicitudes de acceso a la información y derechos ARCO, la Comisión Estatal se incorporó al sistema SISAI 2.0 de la Plataforma Nacional de Transparencia, que nos permite actualmente llevar un control completamente automatizado de los procesos que realizan las áreas para dar respuesta a las solicitudes que se reciben.

En materia de transparencia, se realizaron 4 actualizaciones a la información disponible en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma

Nacional de Transparencia así como al Portal de este Organismo. Durante el periodo que se reporta, este Organismo no recibió denuncias por presunto incumplimiento a Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública ni a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, ambas para el Estado de Veracruz.

La CEDHV colabora con el IVAI en el proyecto "Transparencia Naranja", cuyo objetivo es difundir entre la sociedad información útil para atender los casos de violencia en contra de las mujeres.

Asimismo, para contribuir al fortalecimiento del ejercicio del derecho de acceso a la información pública, a invitación del IVAI se participa en la “Red Local de Socialización del Plan DAI”, una política pública impulsada por el Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) que busca socializar la utilidad de este derecho entre los grupos de población en condiciones de vulnerabilidad.

Como parte de esta Red Local, la CEDHV en colaboración con el IVAI organizó la Segunda Jornada de Socialización del Plan DAI”, que se llevó a cabo en la ciudad de Papantla y contó con la participación de mujeres totonacas de la zona. A través de esta actividad, los facilitadores de la CEDHV y de otras instituciones participantes recibieron peticiones de las asistentes, que se tradujeron en solicitudes de acceso a la información con las cuales se busca encontrar una solución a las problemáticas planteadas.

En otro aspecto, como un ejercicio de gobierno abierto, la CEDHV publicó a partir de este año su catálogo de información pública, un instrumento que resume y contribuye a la difusión de las actividades del Organismo desarrolladas en el ejercicio inmediato anterior.



Protección de Datos Personales

En el periodo que se reporta, el IVAI inició un expediente de investigación a la CEDHV, derivado de una presunta vulneración a la protección de datos, que tuvo un origen externo. Dicho expediente fue resuelto por el instituto a favor de este Organismo, señalando la improcedencia para continuar con la investigación al no actualizarse alguno de los supuestos establecidos por la ley.

En otras actividades, se llevó a cabo la revisión y actualización de los procedimientos a través de los cuales se recaban y/o tratan datos personales. Actualmente la CEDH cuenta con 23 avisos de privacidad y sus correspondientes Sistemas de Datos.

A fin de reforzar los conocimientos del personal que interviene en el tratamiento de datos personales y como parte de las actividades de capacitación programadas

en la actualización del Sistema de Gestión de Seguridad, se impartieron capacitaciones relacionadas con los contenidos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el estado de Veracruz, uso del software TestData y Sistema de Gestión de Seguridad.

En cumplimiento al artículo 49 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, la Unidad de Transparencia en coordinación con las áreas de la Comisión, se encuentran realizando las actividades correspondientes a la actualización del Sistema de Gestión de Seguridad para la Protección de Datos Personales del ejercicio 2021. A la fecha, los controles, políticas internas, así como medidas físicas, técnicas y administrativas para la protección de datos personales, se encuentran actualizadas.

Archivos

Como parte de las actividades realizadas en torno a la organización, conservación, disponibilidad, accesibilidad y fomento de la cultura archivística, la CEDHV llevó a cabo las siguientes acciones:

- En cumplimiento del Artículo 23 de la Ley General de Archivos, se elaboró el Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2021 (PADA), publicado en la página web de la CEDHV en el mes de enero.
- Recepción de 24 recomendaciones, las cuales serán incorporadas al acervo histórico de la CEDHV.
- Préstamo de 2,377 expedientes del Archivo de Concentración, de los cuales 1,323 corresponden a integración de constancias y 1,054 para consulta.
- Recepción de 7,050 expedientes para el Archivo de Concentración.
- Valoración y relación de 47,547 expedientes que han cumplido con su vigencia documental correspondientes a los años 2013 a 2019, en vista de iniciar el proceso de baja documental.
- 342 transferencias primarias atendiendo a que la

documentación en archivo de trámite cumplió con su plazo establecido en el Catálogo de Disposición Documental por lo cual se procedió a incorporarlas en el Archivo de Concentración.

- Implementación del formato de préstamos y prórroga de préstamo de expedientes.
- Autorización de los Instrumentos de Control Archivístico de acuerdo a funciones sustantivas y comunes.

Aunado a lo anterior, personal de la Unidad de Archivos tomó asesorías con el Archivo General de la Nación respecto a los temas relacionados con: Programa Anual de Desarrollo Archivístico, Valoración Documental y Grupo Interdisciplinario, Baja Documental, Archivo de Trámite, Archivo de Concentración y Transferencias Secundarias.

Control Interno

En materia de rendición de cuentas, durante el ejercicio 2021, la Contraloría Interna de la CEDHV ejerció las facultades determinadas por la Ley para prevenir, corregir, Investigar y sustanciar, los actos u omisiones, que pudieran constituir responsabilidades administrativas, y en su caso, sancionar aquellos distintos a las que son competencia del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa; sin dejar de realizar las correspondientes revisiones al ingreso, egreso, manejo y custodia, en la aplicación de los recursos públicos. Lo anterior, en apego a lo establecido por el artículo 76 Bis de la Constitución Política para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, como un instrumento firme y eficaz en materia de combate a la corrupción.

Para eficientar las atribuciones que tiene la Contraloría Interna en materia de prevención, revisión, control y auditoría apegado a las facultades en materia de responsabilidades administrativas, en el presente año se realizaron 58 actividades de forma permanente, incluidas dentro de las actividades institucionales.

Durante los meses de febrero, marzo, abril y mayo de 2021, en el marco del Programa Anual

de Auditoría implementado por la Contraloría Interna y con el objetivo de coadyuvar en el establecimiento de diversos procesos de control y mejora continua, así como de buenas prácticas administrativas a través de la promoción de la eficiencia y eficacia operativa, se realizaron revisiones integrales en las Delegaciones Regionales y Étnicas de la Comisión, mismas que comprendieron la Revisión de los Recursos Humanos, Materiales y Financieros, así como de los expedientes activos en el índice de cada Delegación, con la finalidad de dar seguimiento a su correcta y oportuna integración y en consecuencia el cumplimiento de sus obligaciones como servidores públicos.

De manera trimestral se realizaron supervisiones a la existencia en almacenes del Departamento de Recursos Materiales, verificando que se cumpliera con la normatividad aplicable y con los principios que fija la Ley General de Contabilidad Gubernamental, e igualmente se supervisó semestralmente el levantamiento de inventarios del mobiliario, equipo de cómputo y demás activo fijo de la CEDHV.

Se contó con la presencia de la Contraloría en 5 sesiones ordinarias del Comité de Adquisiciones del Organismo, en donde fueron evaluadas y revisadas previamente las bases de licitación conforme a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz; dando seguimiento a todos los procedimientos de licitación en sus diferentes modalidades y sobre todo verificando que éstos se hayan realizado en apego a los principios de legalidad y transparencia, asegurando con ello las mejores condiciones contractuales, en cuanto a precio, calidad en el servicio, tiempo y oportunidad.

Se intervino en 26 procesos de entrega - recepción en igual número de áreas administrativas de la CEDHV, levantándose las actas administrativas correspondientes y haciendo constar las obligaciones asumidas por los servidores públicos entrantes y salientes, respectivamente. Así también se dio seguimiento al cumplimiento de obligaciones pendientes por atender por parte de los ex servidores públicos.

Se levantaron 7 actas administrativas en donde se involucraron a 6 servidores públicos del Organismo por el incumplimiento de obligaciones atribuidas a sus responsabilidades, estableciendo en seis casos una sanción acorde a la falta administrativa cometida.

Se instrumentaron 9 Procedimientos de Responsabilidad Administrativa en su etapa de Investigación y substanciación en su caso, a 10 servidores públicos de la CEDHV, por el presunto incumplimiento de sus atribuciones legales y de sus responsabilidades laborales, las cuales fueron denunciadas tanto por sus superiores jerárquicos en algunos casos, y otros iniciados por denuncias interpuestas por ciudadanos. Es de significarse que, en 2 Procedimientos de Responsabilidad Administrativa, se dictó Acuerdo de Conclusión

y Archivo y de No Emisión del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa; sin perjuicio de que posteriormente pueda abrirse nuevamente la investigación, si se llegaren a presentar nuevos indicios o pruebas y no hubiere prescrito la facultad de sancionar. En un Procedimiento de Responsabilidad Administrativa se impuso sanción administrativa individualizada a dos servidores públicos y aún se encuentran en etapa de investigación y substanciación 6 Procedimientos de Responsabilidad Administrativa.

En apego a los Lineamientos para Catalogar, Clasificar y Conservar los Documentos y la Organización de Archivos, en relación con los Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos, se llevaron a cabo los procedimientos administrativos para proceder a la depuración y baja de archivo documental.

Atendiendo la obligación que tienen los servidores públicos en materia de rendición de cuentas, durante el mes de mayo se llevó a cabo el registro y seguimiento de las declaraciones de modificación patrimonial, de las cuales se advirtió que 166 servidores públicos la presentaron en tiempo y forma. Asimismo, durante el ejercicio que se reporta fueron recibidas ante la Contraloría Interna 22 declaraciones patrimoniales de carácter inicial y 8 declaraciones patrimoniales de conclusión del encargo público.

En materia de evolución patrimonial, se monitorea el comportamiento de la situación patrimonial de los servidores públicos y se vigila que sea congruente y razonable con el nivel de ingresos por concepto de su actividad en el servicio público. El objetivo principal es fomentar la cultura de rendición de cuentas, a través de la presentación de la declaración de situación patrimonial. Durante el periodo que se informa se realizaron 10 verificaciones de evoluciones patrimoniales del personal de mando medio y superior que labora dentro de la CEDHV.

En atención a lo establecido en el Acuerdo del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, a partir del 1° de mayo de 2021, se implementó el Sistema Informático Digital por medio de un portal electrónico para la presentación de las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses de todos los servidores públicos de la CEDHV. Ello trae consigo y permite la interoperabilidad con el Sistema de Evolución Patrimonial y de Declaración de Intereses de la Plataforma Nacional Digital.

En consecuencia de lo anterior, fue necesario realizar sendas modificaciones al Sistema de Datos Personales correspondiente a las Declaraciones Patrimoniales y de intereses, así como al Aviso de Privacidad correspondiente.

En coordinación con la Unidad de Transparencia, en términos de los artículos 29 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y numeral décimo segundo fracción IX de los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones que se publican en los Portales de Obligaciones de Transparencia SIPOT, se diseñó y aprobó el proyecto de estandarización del formato para las Versiones Públicas de las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses.

Se estableció coordinación con el despacho externo autorizado por el Órgano de Fiscalización Superior con el fin de verificar que todas las erogaciones se ajusten al presupuesto autorizado por el H. Congreso del Estado, así también, el cumplimiento por parte del Organismo en lo referente al Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal ante la Secretaría de Finanzas y Planeación, así como las obligaciones que se tienen ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. Es de significarse que ambos dictámenes fueron emitidos con una opinión limpia y sin salvedades.

Durante el primer semestre del ejercicio 2021, se realizó el Programa de Supervisión y Evaluación llevando a cabo revisiones de diagnóstico con el fin de prevenir y corregir procedimientos administrativos desarrollados por las áreas de Recursos Financieros, Recursos Materiales y Recursos Humanos.

De conformidad con los “Lineamientos Generales para el Proceso de Entrega – Recepción”, emitidos por la Contraloría de la CEDHV, con fecha 29 de enero de 2021, se llevó a cabo el Proceso de Entrega – Recepción Institucional, derivado de la conclusión del Periodo Constitucional 2016 – 2021 de la Presidenta de la CEDHV.



Por cuanto hace a las Cuentas Públicas 2019 y 2020, las mismas fueron aprobadas por el H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la primera en el Sexto Periodo Extraordinario de Sesiones celebrado el 19 de agosto de 2021, y la segunda en el Noveno Periodo Extraordinario de Sesiones celebrado el 6 de octubre de 2021, destacándose que la CEDHV, no tiene observaciones, ni recomendaciones pendientes de atender y/o solventar por los mencionados ejercicios presupuestales.



Asuntos Jurídicos

En el periodo que se informa la CEDHV atendió oportunamente dos demandas de Juicio de Amparo Indirecto, actualmente, dichos expedientes se encuentran pendientes de resolución.

Adicionalmente, mediante sentencia de fecha 29 de abril de 2021, el Segundo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Séptimo Circuito negó el amparo y protección de la justicia federal en el Juicio de Amparo Directo 427/2020 –interpuesto en contra del laudo dictado en el Juicio Laboral 150/2018-IV, por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz, por lo cual se absolvió a la CEDHV de las pretensiones del

actor y el mismo ha causado estado.

El 12 de abril de 2021, la CEDHV presentó una acción de inconstitucionalidad en contra de diversas disposiciones del Código Penal de Veracruz que fueron reformadas mediante el Decreto número 848 publicado en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el día 11 de marzo de 2021 en el Núm. Ext. 100 Tomo III. Mediante acuerdo del 19 de abril de 2021, la Suprema Corte de Justicia de la Nación radicó el expediente 66/2021 de acción de inconstitucionalidad, que actualmente se encuentra en trámite, acumulada a la acción de inconstitucionalidad 59/2021.

RESPECTO Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

Frente a acciones u omisiones por parte de las autoridades estatales y /o municipales, la CEDHV tiene el deber constitucional de realizar acciones inmediatas que permitan prevenir la consumación de una posible violación a derechos humanos, así como el

de investigar en los casos en que éstos se hayan perpetrado.

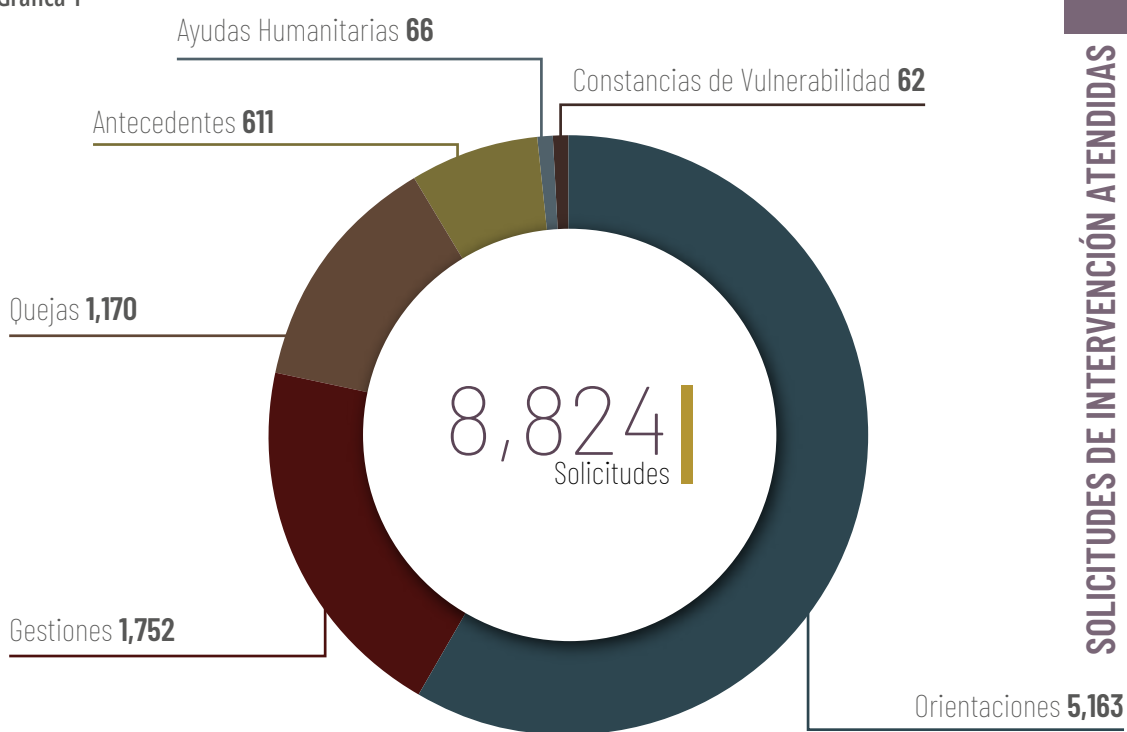
En el periodo que se informa, la CEDHV atendió peticiones y realizó acciones reactivas y preventivas bajo los siguientes conceptos:

Atención a solicitudes de intervención

La CEDHV atiende y registra sus acciones a través de un catálogo de solicitudes de intervención que permite clasificarlas como: Orientaciones, Gestorías, Constancias de Vulnerabilidad, Ayudas Humanitarias, Antecedentes y Quejas.

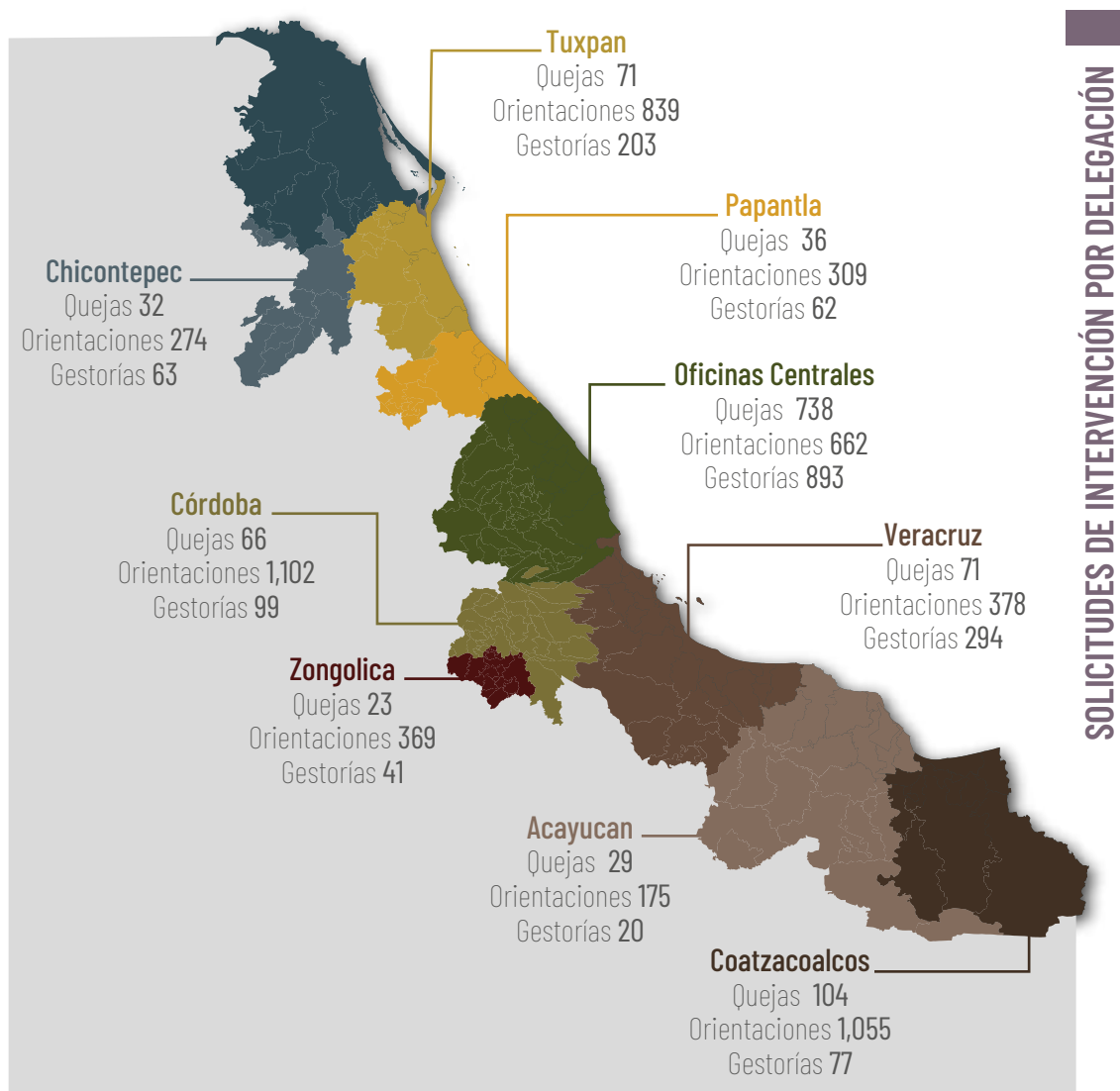
En el periodo que se reporta, atendimos un total de 8,824 solicitudes de intervención, distribuidas de la siguiente manera: oficinas centrales 32.01%; delegaciones regionales y étnicas 67.99%. Del universo de solicitudes, el 58.51% correspondieron a orientaciones; el 19.85% a gestiones; el 13.26% a quejas por existir presunción de una violación a derechos humanos; y el 8.37% a antecedentes, ayudas humanitarias y constancias de vulnerabilidad.

Gráfica 1



Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2021.

Mapa 8



Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2021.

Atendiendo a los límites geográficos municipales, resaltan las solicitudes de intervención atendidas por hechos ocurridos

en: Xalapa (1,112), Coatzacoalcos (1,024), Amatlán de los Reyes (813), Veracruz (739) y Tuxpan (645).

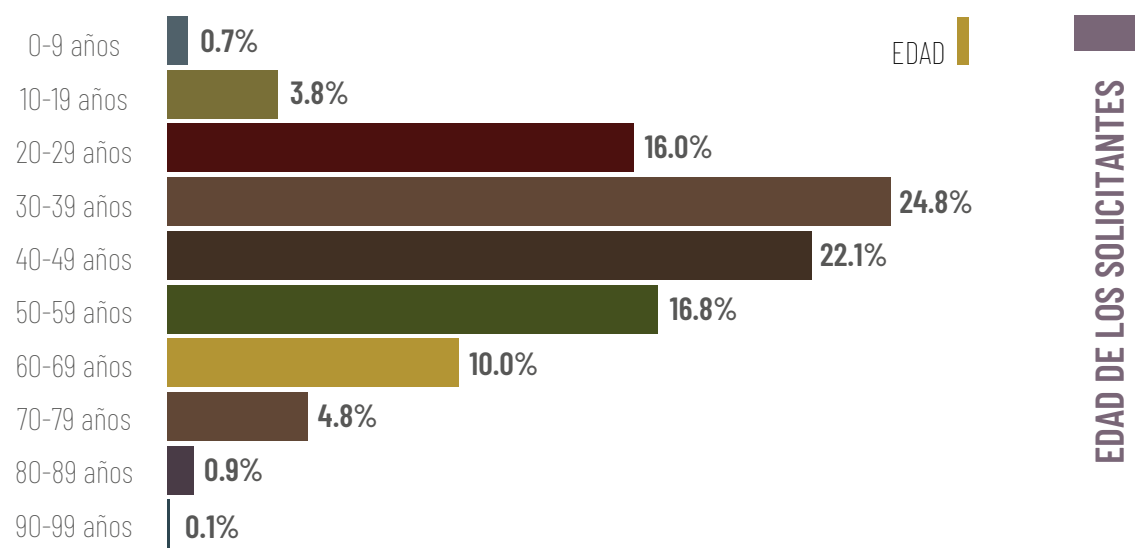
Mapa 9



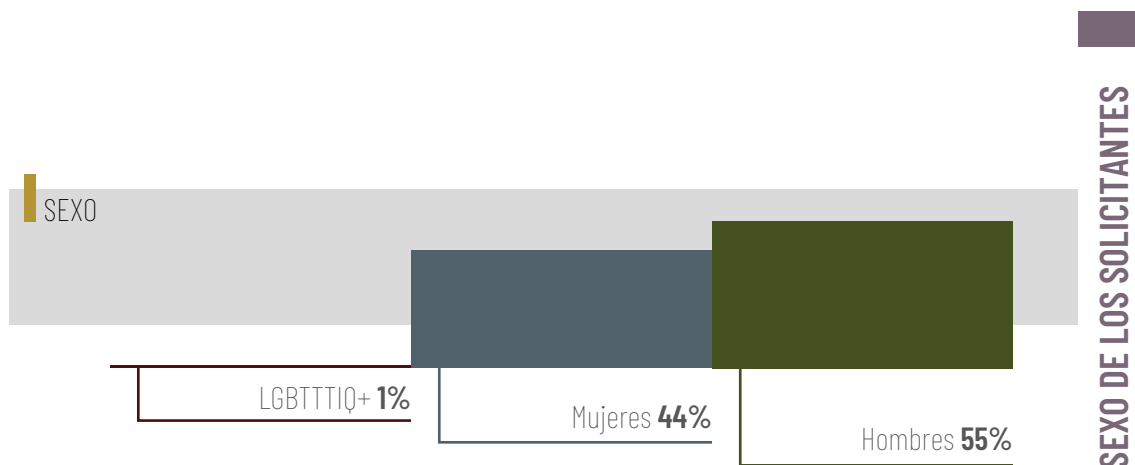
Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2021.

De las atenciones brindadas, se identificaron los siguientes datos respecto de las personas solicitantes:

Gráfica 2



Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2021.

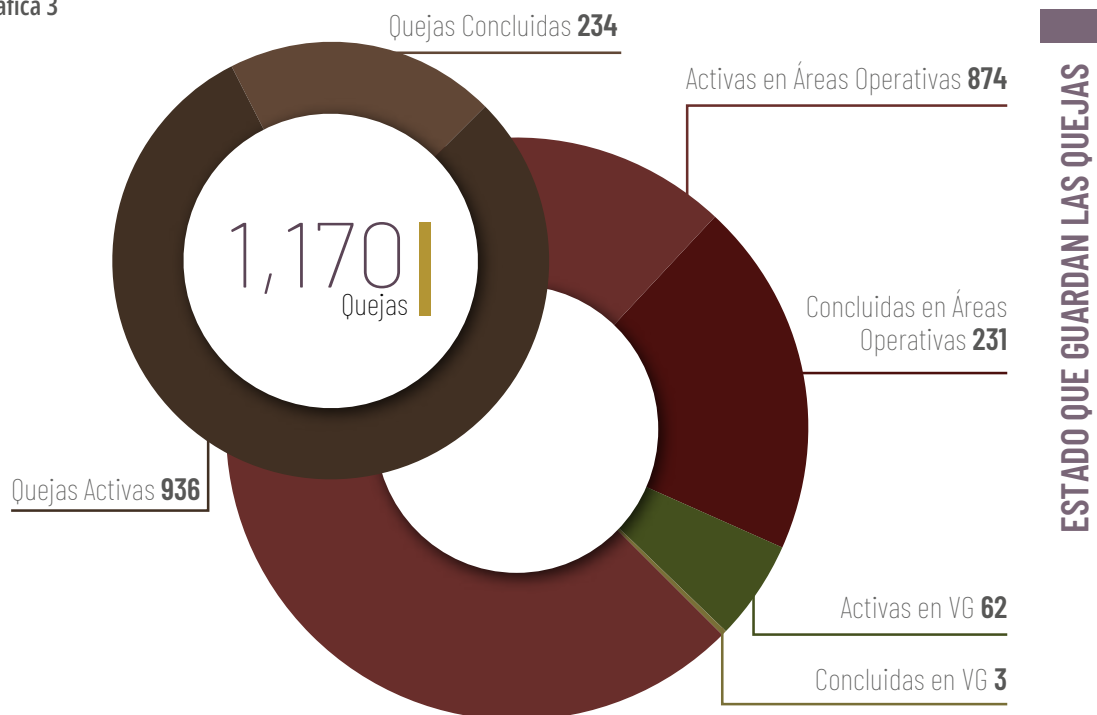


Las solicitudes de intervención de las cuales se desprenden hechos posiblemente constitutivos de violaciones a derechos humanos fueron radicadas como quejas y sometidas a un procedimiento de investigación que tiene como finalidad, documentar los hechos relatados y obtener todas aquellas evidencias relacionadas con

las circunstancias de modo, tiempo y lugar en las que sucedieron.

En el periodo que se reporta, las Áreas Operativas y Visitadurías Generales tramitaron e investigaron 1,170 procedimientos, los cuales guardan el estado que se muestra en la siguiente gráfica:

Gráfica 3



Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2021.

En las quejas radicadas se identificaron con mayor incidencia los siguientes derechos presuntamente violados: Derecho a la integridad personal, Derecho a la libertad y seguridad personales, Derecho a la seguridad jurídica y Derechos de la víctima o persona ofendida. Las principales causales a través de las cuales se presumen dichas violaciones se aprecian a continuación:

Tabla 7

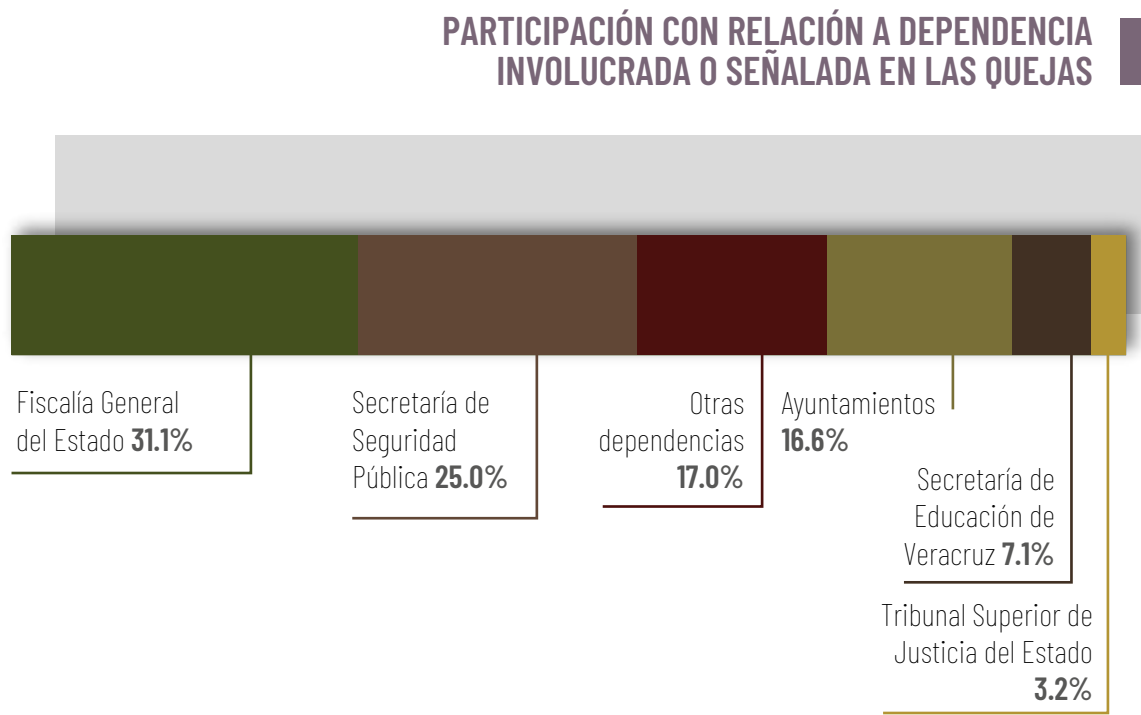
PARTICIPACIÓN CON RELACIÓN A LAS 10 PRINCIPALES CAUSALES DE LAS PRESUNTAS VIOLACIONES DE DDHH

NO.	CAUSALES DE PRESUNTAS VIOLACIONES DE DDHH	DERECHO PRESUNTAMENTE VIOLADO
1	Tratos crueles e inhumanos o degradantes (malos tratos)	Derecho a la integridad personal
2	Detención ilegal	Derecho a la libertad y seguridad personales
3	Obstaculización u omisión de observar la ley o normatividad aplicable	Derecho a la seguridad jurídica
4	Amenazas e intimidación	Derecho a la integridad personal
5	Uso desproporcionado o indebido de la fuerza	Derecho a la integridad personal
6	Negativa de investigar diligentemente	Derechos de la víctima o de la persona ofendida
7	Detención arbitraria	Derecho a la libertad y seguridad personales
8	Negativa, restricción u obstaculización de asesoría como víctima de un delito	Derechos de la víctima o de la persona ofendida
9	Agresiones simples	Derecho a la integridad personal
10	Retardo injustificado en la integración y determinación de la averiguación previa	Derechos de la víctima o de la persona ofendida

Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2021.

Cinco autoridades señaladas como presuntas responsables de violaciones a Derechos Humanos, concentraron el 83% del total de quejas radicadas tal como lo demuestra la gráfica siguiente:

Gráfica 3



Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2021.

Los Ayuntamientos de 69 municipios ocupan el cuarto lugar de las autoridades señaladas como presuntas responsables de violaciones a Derechos Humanos (16.6%), con motivo de la actuación de los órganos que los integran, registrando mayor número de señalamientos la Policía Municipal (94), el personal del Ayuntamiento (27) y la Presidencia Municipal (24).

Acciones preventivas en Solicitudes de Intervención

Las fracciones VI y XIII del artículo 4 de la Ley 483 de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz de Ignacio de la Llave establecen la posibilidad de atender y solucionar peticiones realizadas a esta CEDHV, si su naturaleza lo permite, a través de la atribución de orientar,

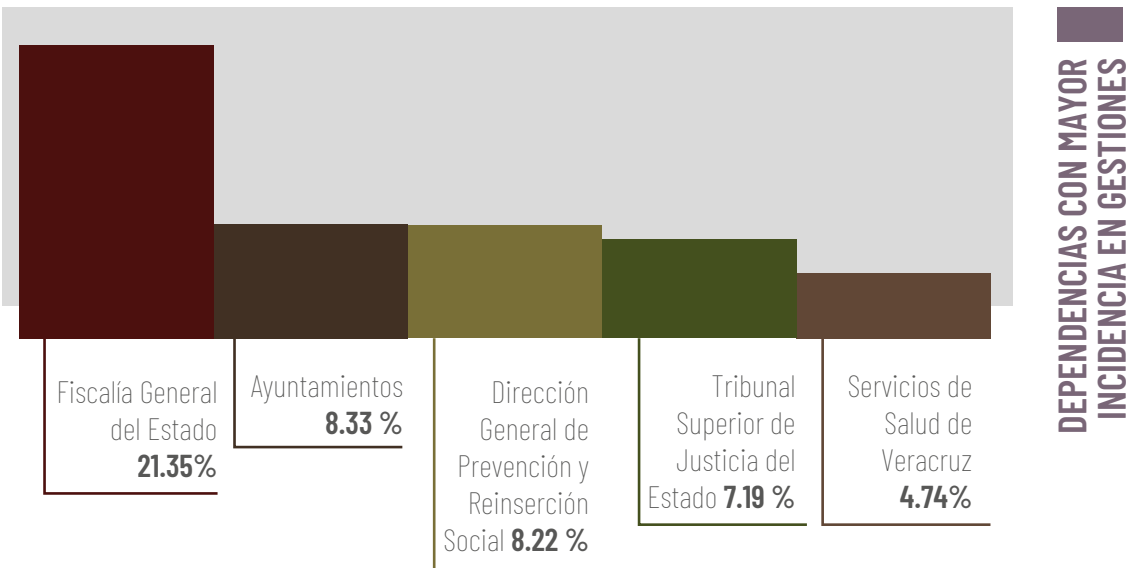
gestionar y otorgar apoyo en aquellos casos en los que las personas requieren, mediante un trámite, hacer efectivos sus derechos. Estas acciones están encaminadas a prevenir y evitar la posible consumación de una violación a derechos humanos.

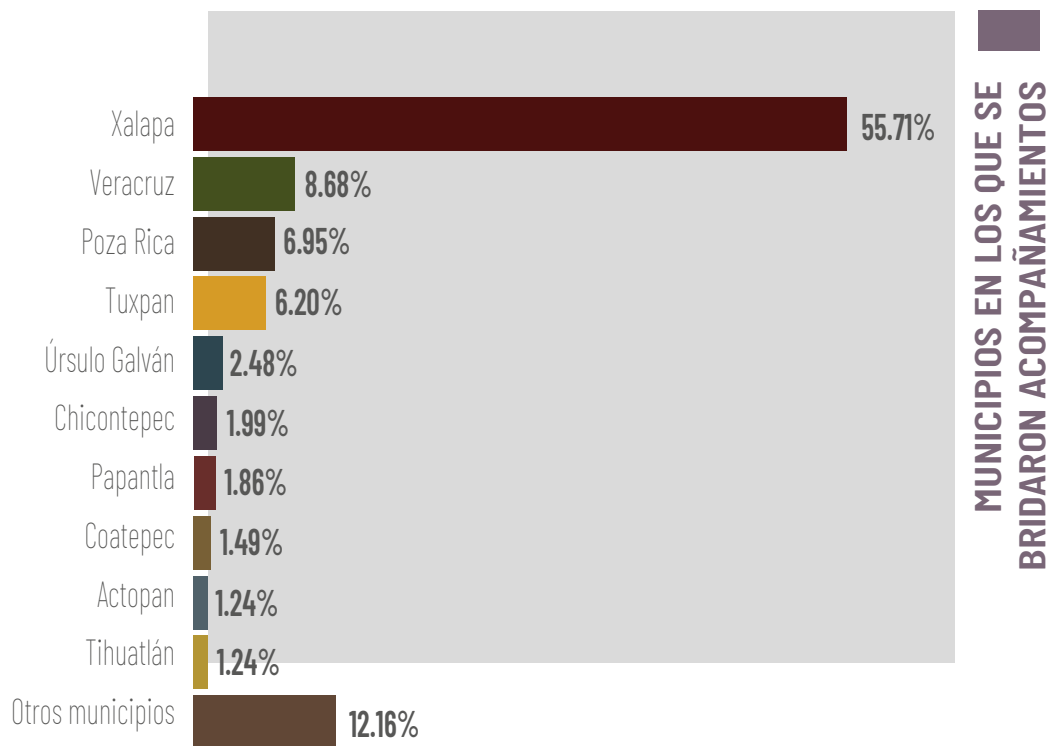
Gestiones

Este procedimiento se realiza cuando la CEDHV conoce casos en los que las personas solicitantes plantean un asunto que se encuentra en trámite ante una autoridad estatal y/o municipal y que por la falta de una adecuada atención puede configurarse como una violación a derechos humanos.

Es así que a través de las gestiones se efectúa un acercamiento con la autoridad señalada, con la finalidad de que se ejecuten las acciones pertinentes, adecuadas e idóneas para la garantía de los derechos humanos de las personas solicitantes. En el periodo que se informa se llevaron a cabo 1,752 atenciones clasificadas bajo este concepto, siendo las autoridades ante las cuales se llevaron a cabo el mayor número de gestiones, así como los municipios en donde se realizó dicha atención, los que se muestran en la siguiente gráfica:

Gráfica 4

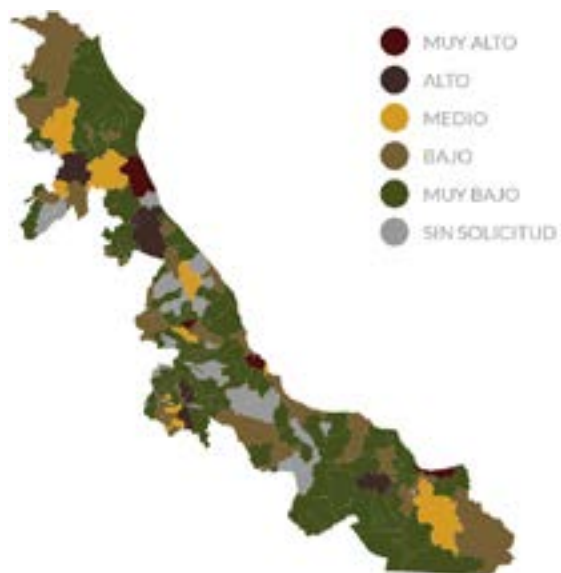




Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2021.

En el periodo que se informa, la CEDHV atendió 6,915 solicitudes a través de los conceptos de gestorías y orientaciones, registrando geográficamente un nivel de incidencia en las atenciones tal como se refleja en el siguiente mapa:

Mapa 8



Medidas Cautelares

En situaciones de gravedad o urgencia, los OPDH pueden solicitar a las autoridades la adopción de medidas cautelares, esto con la finalidad de evitar la consumación irreparable de un hecho violatorio de derechos humanos

que ya ha sido informado a este Organismo.

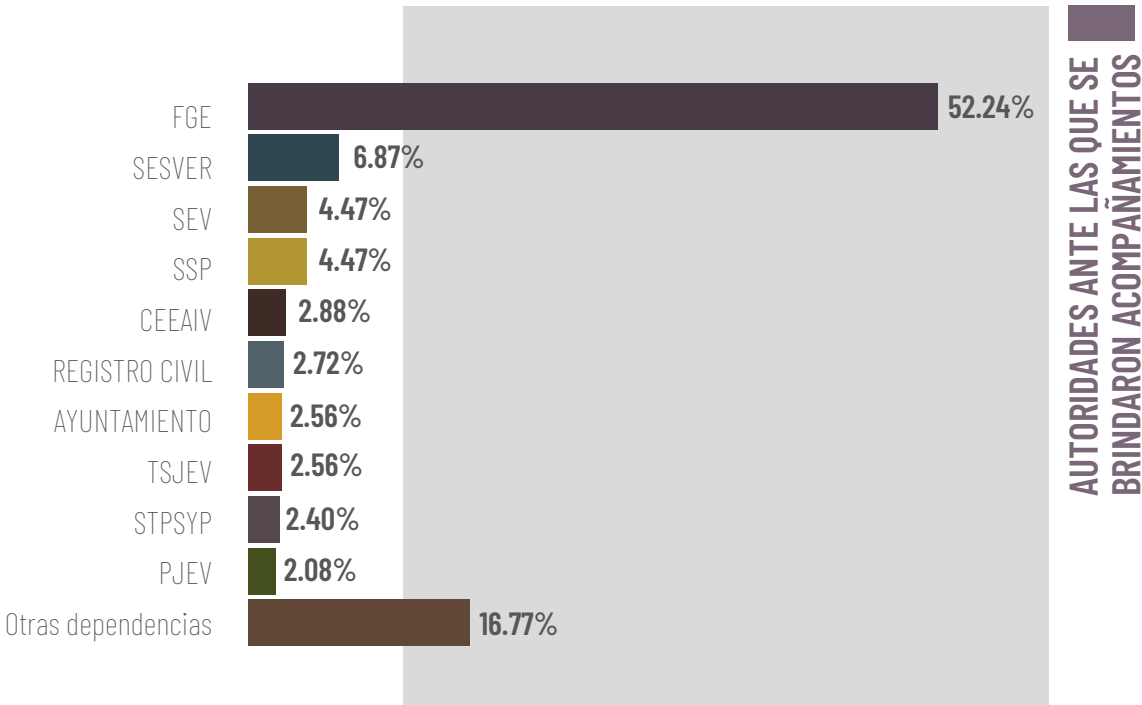
En este sentido, durante en el periodo que se informa la CEDHV solicitó en 48 ocasiones la adopción de medidas cautelares.

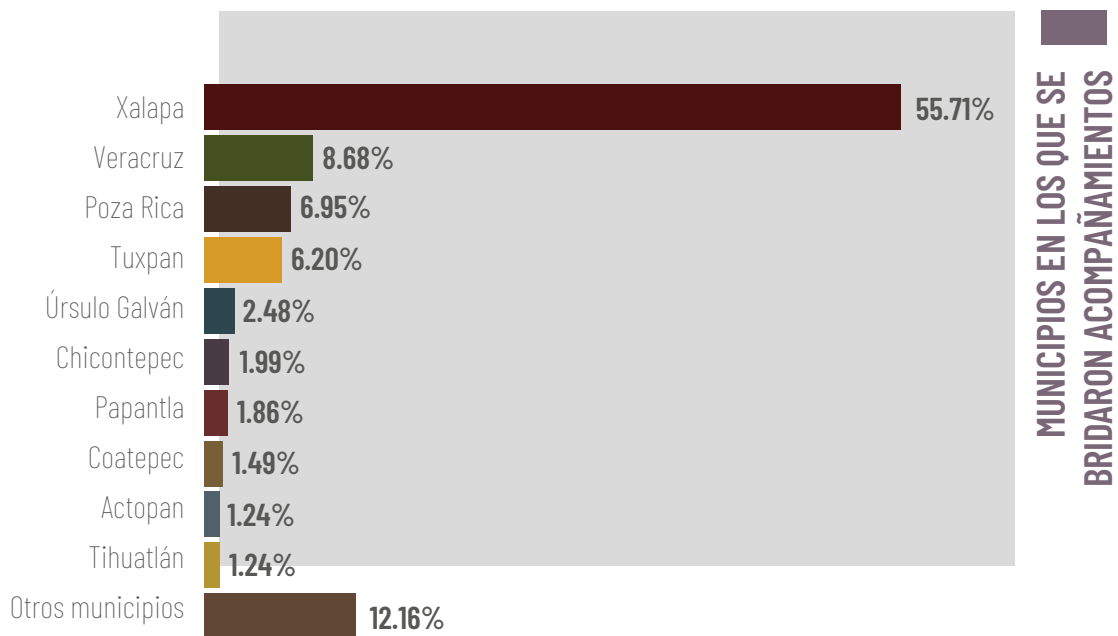
Acompañamientos

Esta función se realiza cuando servidores públicos de la CEDHV asisten personalmente a las y los usuarios en la realización de diligencias con autoridades ante las cuales se llevan a cabo procedimientos administrativos o de denuncia, con la finalidad de garantizar que la atención brindada se otorgue con apego y respeto de los derechos humanos.

En el año que se informa las áreas sustantivas del organismo realizaron 808 labores de acompañamiento:

Gráfica 5





Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2021.

Supervisión penitenciaria

Las personas privadas de libertad (PPL) están sujetas a la jurisdicción del Estado, razón por la cual debe respetarse su integridad personal, además de asegurar su estancia en las condiciones que sean compatibles con su dignidad y garantizar una adecuada supervisión por parte de las autoridades a cargo de los Centros de Reinserción Social (Ce.Re.So.).

La CEDHV realiza acciones permanentes de Supervisión Penitenciaria, esto permite identificar las áreas en las que la autoridad deberá adoptar medidas para que las

instalaciones cumplan con las disposiciones normativas. El objetivo de estas acciones es contribuir a la prevención de violaciones a derechos humanos y la consolidación del Sistema de Reinserción Social.

En este sentido se visitaron los 17 Centros de Reinserción Social (Ce.Re.Sos.), un Módulo Preventivo de 72 hrs. ("Penalito") y el Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes (CIEPA) de la entidad. En estos recorridos, la CEDHV realizó 76 observaciones. De éstas, 49 fueron solventadas y 27 se encuentran en trámite.

*Se realizaron 224
visitas de supervisión
a Ce.Re.Sos.*

Tabla 8

VISITAS DE SUPERVISIÓN A LOS CE.RE.SOS.

NO.	CERESOS	SUPERVISIÓN EFECTUADA	ANOMALÍAS ENCONTRADAS	ANOMALÍAS SUBSANADAS	FALTAN DE SUBSANAR
1	Acayucan	11	4	2	2
2	Amatlán de los Reyes	53	2	1	1
3	Chicontepec	14	7	4	3
4	Coatzacoalcos	25	7	5	2
5	Cosamaloapan	8	3	3	0
6	Huayacocotla	4	2	1	1
7	Jalacingo	4	5	4	1
8	Misantla	4	5	4	1
9	Ozuluama	4	3	2	1
10	Pacho Viejo	17	7	5	2
11	Pánuco	3	4	2	2
12	Papantla	17	2	1	1
13	Poza Rica	9	7	4	3
14	San Andres Tuxtla	6	7	4	3
15	Tantoyuca	6	3	1	2
16	Tuxpan	19	4	3	1
17	Zongolica	5	4	3	1
18	Mod. Prev. 72 hrs.	13	0	0	0
19	CIEPA	2	0	0	0
	TOTAL	224	76	49	27

Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2021.

Con apoyo de las Delegaciones Étnicas y Regionales que integran el Organismo, se realizaron supervisiones a 169 cárceles municipales en las cuales se efectuaron 487 observaciones, 54 se subsanaron y 427 se encuentran en proceso de atención.

Tabla 9

SUPERVISIÓN DE CÁRCELES MUNICIPALES POR DELEGACIÓN

NO.	DELEGACIÓN	NÚMERO DE CÁRCELES	CÁRCELES SUPERVISADAS	SUPERVISIÓN EFECTUADAS	SIN OBSERVACIONES	CON OBSERVACIONES	NÚMERO OBSERVACIONES	OBSERVACIONES SUBSANADAS	FALTAN DE SUBSANAR
1	Acayucan	21	18	23	3	18	72	0	72
2	Coatzacoalcos	13	5	5	0	5	17	0	17
3	Chicontepec	12	12	16	0	12	63	2	61
4	Córdoba	37	23	39	21	2	2	1	1
5	Papantla	12	11	24	0	11	43	3	40
6	Tuxpan	23	17	21	2	17	85	3	82
7	Veracruz	30	23	39	0	23	74	25	49
8	Dirección de Asuntos Penitenciarios (Xalapa)	44	44	124	29	15	40	14	20
9	Zongolica	17	16	28	0	16	91	6	85
	TOTAL	209	169	319	55	119	487	54	427

Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2021.





Durante el periodo que se informa se recabaron 1,456 solicitudes de intervención mediante las que se brindó atención a través de orientaciones, gestiones y la radicación de quejas a personas privadas de su libertad.

Tabla 10

SOLICITUDES DE INTERVENCIÓN REALIZADAS POR PPL

NO.	CLASIFICACIÓN	SUBTO-TAL	ACA	CHI	COA	COR	DAI	DAP	DAV	DOQ	PAP	TUX	UPC	VER	ZON
1	Antecedente	2	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0
2	Gestoría	402	1	1	4	6	21	299	1	1	12	43	1	9	3
3	Orientación	928	0	0	32	716	3	42	0	3	39	73	1	16	3
4	Queja	119	1	3	8	15	13	19	17	9	19	3	3	7	2
5	Queja de Oficio	5	0	0	0	1	1	3	0	0	0	0	0	0	0
	Total	1,456	2	4	44	738	38	364	18	13	70	119	6	32	8

Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2021.









Atención a grupos en situación de vulnerabilidad

El entorno y el contexto social que se vive en el estado de Veracruz genera que algunos sectores poblacionales por sus condiciones o características, se encuentren expuestos con mayor frecuencia a posibles violaciones a sus derechos humanos.

En el periodo que se reporta, se registraron 2,683 solicitudes de intervención por personas integrantes de grupos en situación de vulnerabilidad.

Tabla 11

SOLICITUDES DE INTERVENCIÓN POR GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

NO.	GRUPO EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	Subtotal	ANTECEDENTE	CONSTANCIA DE VULNERABILIDAD	GESTORÍA	ORIENTACIÓN	QUEJA	QUEJA DE OFICIO
1	Adulto mayor	360	0	6	65	234	55	0
2	Colectivo LGTTBIQ+	29	0	2	6	7	14	0
3	Defensor(a) DDHH	14	0	0	10	2	1	1
4	Desaparecido(a)	394	0	0	221	87	83	3
5	Enfermo(a) VIH	14	0	1	3	3	7	0
6	Indígena	662	1	0	130	457	73	1
7	Migrante	206	0	62	35	104	5	0
8	NNA	128	0	5	33	33	53	4
9	Adolescentes en conflicto con la Ley	5	0	0	2	2	1	0
10	Periodista	21	0	0	4	9	8	0
11	Persona con discapacidad	59	0	4	21	16	18	0
12	Persona en situación de calle	2	0	0	1	1	0	0
13	Víctima del delito	789	0	5	244	393	144	3
	TOTAL	2,683	1	85	775	1,348	462	12

Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2021.

Además, la CEDHV realizó actividades encaminadas a la protección de derechos humanos de grupos en situación de vulnerabilidad a través de las siguientes acciones:

Personas Migrantes

El estado de Veracruz es un corredor importante para las personas migrantes o en situación de movilidad humana que en su búsqueda de mejores oportunidades recorren nuestro país.

La CEDHV cuenta con facultades para iniciar procedimientos de queja y, en caso de acreditar violaciones a derechos humanos, emitir recomendaciones a favor de personas en este contexto, cuando los hechos violatorios deriven de actos u omisiones que se imputen a autoridades o servidores públicos estatales o municipales.

En el año que se informa la CEDHV realizó

las siguientes acciones a favor de personas migrantes:

Atendió 206 solicitudes de intervención: 35 gestorías, 104 orientaciones y 5 quejas iniciadas a solicitud de parte.

Asimismo, la CEDHV emite constancias de vulnerabilidad, las cuales pueden integrarse durante la documentación de los procesos de regularización de la situación migratoria.

En el periodo que se informa se emitieron 66 Constancias de Vulnerabilidad a personas migrantes de 12 países.

Tabla 12

CONSTANCIAS DE VULNERABILIDAD EMITIDAS

NO.	NACIONALIDAD	SUBTOTAL
1	Hondureña	33
2	Guatemalteca	11
3	Salvadoreña	6
4	Cubana	4
5	Italiana	3
6	Colombiana	2
7	Venezolana	2
8	Chilena	1
9	Costarricense	1
10	Nicaraguense	1
11	Paraguaya	1
12	Holanda	1
	Total	66

Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2021.



De conformidad con el artículo 45 fracciones I, IV y V de la Ley de Atención a Personas Migrantes y sus Familias para el Estado de Veracruz, las Delegaciones de Coatzacoalcos, Córdoba y Veracruz llevaron a cabo visitas de supervisión a albergues administrados

por organizaciones de la sociedad civil que proporcionan ayuda humanitaria a personas migrantes, formulando entrevistas y recabando quejas en contra de autoridades estatales o municipales.

Tabla 13

VISITAS A ALBERGUES DE PERSONAS MIGRANTES

NO.	DELEGACIÓN	FECHAS DE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN	PERSONAS ENTREVISTADAS
1	Coatzacoalcos	11/10/2021	37
2	Córdoba	5/02/21 21/04/21 21/05/21 16/06/21 16/07/21 19/08/21 15/10/21 17/11/21	35
3	Veracruz	27/01/2021 08/02/2021 10/02/2021 31/03/2021 07/05/2021 31/03/2021 07/05/201 28/06/2021 26/07/2021 03/09/2021 29/09/2021 28/10/2021	0*

*El albergue que supervisa la Delegación de Veracruz se encuentra temporalmente cerrado a causa del COVID-19

Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2021.





Personas con discapacidad

Durante el periodo que se informa la CEDHV atendió 59 solicitudes de intervención a favor de personas con discapacidad, destacando 21 atenciones brindadas a través de gestiones, 16 por orientaciones y el inicio de 18 procedimientos de queja.

Las solicitudes de intervención radicadas como quejas permiten identificar contextos en los cuales se deben orientar acciones de prevención y protección de los derechos humanos de las personas con discapacidad.

Tabla 14

DERECHOS HUMANOS SEÑALADOS EN QUEJAS PRESENTADAS POR PERSONAS CON DISCAPACIDAD

NO.	DERECHOS	SUBTOTAL
1	Derecho a la seguridad jurídica	8
2	Derecho de petición	4
3	Derecho al trabajo	2
4	Derecho a la vida	2
5	Derecho a la integridad personal	2
6	Derecho a la igualdad	2
7	Derecho a la salud	2
8	Derecho a la libertad y seguridad personal	2
9	Derecho a la educación	1
10	Derecho a una vida libre de violencia	1
11	Derecho de la víctima y/o persona ofendida	1
12	Derecho a una adecuada protección judicial	1
13	Derecho a la inclusión	1

Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2021.

Durante el segundo año de trabajo del Mecanismo Estatal de Monitoreo sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la suma de esfuerzos de académicos y representantes de la sociedad civil que participan en el Comité Técnico de Consulta, se centró en la visibilización de los distintos tipos de discapacidad. Así mismo, se trabajó en el marco del Mecanismo Nacional, a favor de la capacitación en la materia y el fortalecimiento de cada una de los mecanismos estatales, a través del diseño del Diplomado Especializado en el Desarrollo de Estrategias de Protección, Promoción y Supervisión de los Derechos de las Personas con Discapacidad.



Violencia de género

La violencia de género es aquella que de forma física, psicológica, sexual, económica y patrimonial o institucional se ejerce en contra de las mujeres atentando contra su integridad, libertad y dignidad.

Mediante la orientación, atención e investigación de los casos de violencia contra las mujeres por razón de género, la CEDHV despliega acciones a fin de prevenir transgresiones al derecho a vivir una vida libre de violencia.

Así, brinda un acompañamiento integral a las víctimas en los trámites o acciones en las que deben participar durante el desarrollo de los procedimientos en los que forma parte, e incidir en el acceso de las víctimas a los instrumentos de garantía de sus derechos.

De conformidad con el artículo 89 fracción I del Reglamento Interno de la CEDHV, la Unidad para la Igualdad de Género de este Organismo tiene la atribución de "Transversalizar la perspectiva de género y de no discriminación en todos los órganos de la Comisión Estatal". En este sentido, se brindaron 82 asesorías especializadas a

diversas áreas integradoras de expedientes en los cuales se presumen violaciones a derechos humanos de esta naturaleza.

Además, en coordinación con las Organizaciones de la Sociedad Civil "Abogados sin fronteras Canadá" y "Red Lésbica Cattracha", la CEDHV sostuvo un conversatorio sobre el caso de la Corte Interamericana de Derechos Humanos "Vicky Hernández vs Honduras".

En este mismo contexto, se realizaron trabajos de acompañamiento y actividades de difusión con la Colectiva Sobrevivientes del Feminicidio, la Coalición Estatal LGBTTIQ+, Fundación manos en Rosa A.C., Marea Verde Totonacapan, Marea Verde Poza Rica y Fundación Piensa Libre.

Como parte de las Actividades de colaboración interinstitucional, la CEDHV ha participado en cinco sesiones de trabajo con la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), con la finalidad de darle seguimiento a la comunicación Trujillo Reyes y Argüello Morales c. México (CEDAW/C/67/D/75/2014), del Comité de la CEDAW.





Niñas, Niños y Adolescentes

Con el propósito de vigilar el respeto a los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes migrantes extranjeros no acompañados, que se encuentran albergados en el Centro de Asistencia Social del DIF Estatal, a partir de enero del año 2021, personal de este Organismo Autónomo, realiza visitas periódicas a dicho Centro.

Para el desarrollo de la visita se elaboró una “Guía básica de actuación y aspectos a verificar”, que contempla tres momentos: 1) Entrevista con el responsable del Centro, 2) Plática con los menores de edad sobre sus Derechos Humanos; 3) Aspectos a verificar; y, en su caso, la recepción de solicitudes de apoyo o quejas.

Durante el periodo que se reporta, se realizaron 32 visitas, durante las cuales, se platicó y brindó información sobre sus derechos a 703 niñas, niños y adolescentes.

La CEDHV, fue elegida como integrante del área coordinadora de la “Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado”, creada por el Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Veracruz (SIPINNA), con el objetivo de contribuir en la elaboración del programa de trabajo de este Órgano.

En el periodo que se informa fue aprobado y publicado en la Página Web de la CEDHV, el “Protocolo de actuación para verificar el respeto a los derechos humanos de las niñas y niños que viven con su madre privada de la libertad en los Centros Penitenciarios y en el Centro de Internamiento Especial para Adolescentes del Estado de Veracruz”.

El Protocolo es de observancia obligatoria para el personal de esta Comisión Estatal y tiene como objetivo asegurar que durante la Supervisión Penitenciaria que realiza personal de este Organismo Autónomo, se verifique las condiciones en que viven las niñas y niños que permanecen con su madre privada de la libertad; identificar situaciones o hechos que pongan en riesgo o sean violatorios de derechos humanos; y, en su caso, informar de inmediato a la autoridad competente, de los hechos detectados durante la Supervisión Penitenciaria, para que se tomen las medidas necesarias, dirigidas a garantizar el respeto, protección o restitución de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes.



Con el propósito de contribuir a la prevención y erradicación del trabajo infantil, así como visibilizarlo como una violación de derechos humanos en agravio de niñas, niños y adolescentes, este Organismo Autónomo elaboró un “Plan de Trabajo para Prevenir y Atender el Trabajo Infantil”.

Dicho Plan contempla 4 líneas de acción y 19 actividades, de las cuales se informan los siguientes avances:

1. Elaboración de un documento con información sobre el trabajo infantil, que fue traducido en Náhuatl.
2. Difusión del marco normativo y conceptos básicos en materia de trabajo infantil, en español, náhuatl y totonaco, a través de programas, entrevistas y cápsulas sobre trabajo infantil, que se transmitieron en radiodifusoras de las Regiones de Papantla y Zongolica, durante los meses de julio a octubre; así como, 2 infografías difundidas a través de medios digitales de esta Comisión.
3. Diseño del contenido temático del curso sobre Trabajo Infantil, que impartirá la CEDHV.
4. Diseño de la Ruta de atención y canalización de casos, en materia de trabajo infantil, que se detecten en esta CEDHV.

Por otra parte, se brindó orientación a cuatro empresas turísticas del estado, sobre la competencia de la CEDHV y de las instituciones públicas que pueden ser parte de las Redes de Colaboración que requieren la implementación del “Código de Conducta para la Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes en el Sector de los Viajes y el Turismo que Firmaron con la Secretaría de Turismo”.

Se revisó y se realizaron observaciones al “Protocolo para las y los Inspectores Estatales de Trabajo para la Detección y Canalización de Trabajo Infantil y sus peores formas en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave”, solicitado por la Dirección de Inspección del Trabajo y Secretaría Técnica de la Comisión Interinstitucional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en edad permitida en el Estado de Veracruz.

También se realizaron comentarios al “Protocolo Nacional de coordinación Interinstitucional para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Víctimas de Violencia”, solicitado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Veracruz.

Asimismo, en colaboración con World Vision México y sus socios Verité y SiKanda, se elaboró un Plan de Trabajo coordinado, para implementar acciones conjuntas que abonen a los objetivos del proyecto EQUAL, que tiene como objetivo reducir el riesgo de trabajo infantil, trabajos forzados y otras violaciones a los derechos laborales para las mujeres y las adolescentes que trabajan dentro del sector agrícola. Se participó en el diseño del cuestionario para la detección de necesidades de capacitación del personal de la CEDHV en materia de trabajo infantil.





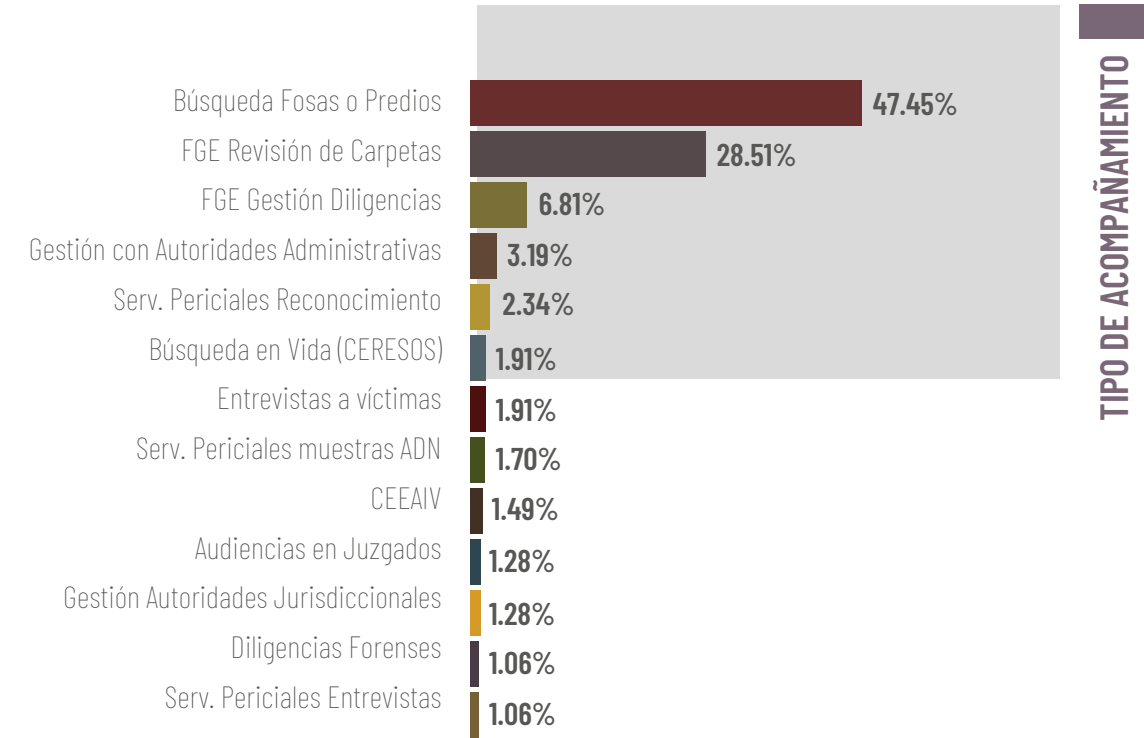
Atención a Familiares de personas desaparecidas

La desaparición de personas continúa siendo uno de los principales retos del Estado en materia de seguridad y protección de derechos humanos. Este contexto sitúa a los familiares de personas en un entorno de vulnerabilidad por lo que las autoridades encargadas de garantizar los derechos humanos que como víctimas les corresponden, deben realizar en el ámbito de sus atribuciones, acciones para hacer efectivos dichos derechos de manera integral, transformadora y sin discriminación.

Por lo anterior, la CEDHV realiza, en el marco de su competencia, diversas acciones a favor de las personas que viven la desaparición de un familiar, orientadas a la prevención de violaciones a sus derechos humanos durante su proceso de búsqueda, acceso a la justicia y reparación del daño.

A través de los acompañamientos, las víctimas indirectas de desaparición forzada o cometida por particulares han recibido la asistencia personal de las y los servidores públicos de la CEDHV mediante las siguientes acciones:

Grafica 6



Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2021.

Se llevaron a cabo 16 reuniones de coordinación con integrantes de los 31 Colectivos que han solicitado la intervención de esta CEDHV.

Tabla 15

COLECTIVOS	
1	Buscando a Nuestros Desaparecidos y Desaparecidas Veracruz
2	Buscando con Amor y Lucha por Ustedes
3	Buscando Nuestros Corazones Perdidos
4	Búsqueda Colectiva Coatzacoalcos Zona Sur
5	Colectivo Belén González Nuevo Ixcatlán
5	Colectivo Corazones Ausentes
7	Colectivo Fé y Esperanza “Por un Milagro de Dios”

COLECTIVOS

8	Colectivo Madres en Búsqueda Belén González
9	Familiares Enlaces Xalapa
10	Familiares de Desaparecidos Orizaba- Córdoba
11	Justicia y Dignidad Veracruz
12	La Esperanza del Reencuentro
13	Luz, Fuerza y Lucha por nuestros desaparecidos
14	Madres en Búsqueda Coatzacoalcos
15	Madres Luna Córdoba
16	Madres Luna de la Cuenca
17	Madres Luna Veracruz
18	María Herrera Papantla
19	María Herrera Poza Rica
20	María Herrera Tihuatlán
21	María Herrera Xalapa
22	Por la Paz Xalapa
23	Red de Madres Veracruz
24	Solecito Cardel
25	Solecito Córdoba
26	Solecito Veracruz
27	Solecito Xalapa
28	Unidas por Amor a Nuestros Desaparecidos Córdoba
29	Unidas por Amor a Nuestros Desaparecidos Veracruz
30	Unidos Por Amor a Ti
31	Unidos por la Paz Veracruz

Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2021.

Por otra parte, en el marco de la conmemoración del **“Día Internacional De Las Víctimas De Desaparición Forzada”** la **CEDHV** organizó un Conversatorio en el cual ponentes expertos en la materia, compartieron su experiencia, creando un espacio para reflexionar, sensibilizar y abonar a la puesta en marcha de medidas que permitan a las víctimas indirectas acceder a los derechos a la verdad, a la justicia, y a la búsqueda de sus seres queridos, hasta encontrarlas y encontrarlos.







Atención psicosocial y documentación con perspectiva médica-psicológica

La CEDHV entiende que la protección y defensa de los derechos humanos no debe limitarse a la exigencia del cumplimiento de criterios y estándares normativos, sino que deben llevarse a cabo acciones tendientes a la salvaguarda y reparación de la esfera psicosocial de las víctimas y la salud mental de quienes documentan e investigan.

En un escenario de violaciones a derechos humanos, es necesario intervenir desde una perspectiva que permita comprender que los problemas que atraviesan las víctimas no se producen solamente a nivel individual, sino que implica un proceso complejo de interacción con su entorno y núcleos de convivencia familiar, así como con el contexto de un Estado social de derecho.

En este sentido, a continuación, se presentan las acciones ejecutadas que tuvieron como base esta perspectiva:

Informes de Impacto Psicosocial

El informe de impactos psicosociales es el resultado de la implementación de una metodología especializada dirigida a identificar las afectaciones producidas por la violación a derechos humanos. Esta metodología consiste en la aplicación de entrevistas victimales, de instrumentos de evaluación de síntomas psicológicos y en la sistematización y análisis de la información desde una perspectiva psicosocial.

De forma general, este proceso permite identificar los impactos psicosociales que presenta la persona, atendiendo a los factores de integridad psicofísica, ámbito laboral, económico y académico, la esfera familiar, el

sentido de seguridad personal y los impactos traducidos en desconfianza en instituciones del Estado, por mencionar algunos.

De manera particular, la adecuada implementación de esta metodología, además de ayudar a determinar el daño generado, ofrece a las víctimas la posibilidad de que la expresión de su testimonio sea un proceso reparador a nivel subjetivo, pues le permite expresar sus inquietudes y necesidades vinculadas al acceso a la justicia y reparación del daño.

En el periodo que se informa se efectuaron las siguientes actividades:

Tabla 16

ENTREVISTAS/INFORMES DE IMPACTO PSICOSOCIAL

NÚMERO DE EXPEDIENTES ANALIZADOS	NÚMERO DE ENTREVISTAS REALIZADAS	NÚMERO DE INFORMES DE IMPACTO PSICOSOCIAL EMITIDOS
19	41	25

Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2021.

Acompañamiento Psicosocial

La CEDHV, a través del Área de Contención y Valoración de Impacto, implementó la figura de acompañamiento psicosocial que funge como un apoyo para la persona peticionaria en el desahogo de diligencias con la autoridad correspondiente. Se trata de la presencia de un profesional que acompaña a personas que han enfrentado algún hecho traumático y se encuentran en un proceso de interrelación constante con instancias del Estado.

Entre los objetivos que se persiguen con el acompañamiento psicosocial, se encuentran: proporcionar el apoyo necesario para la

garantía de los derechos humanos de las víctimas y evitar cualquier posible acto de revictimización; brindar contención y sostenimiento emocional para que la persona tenga la capacidad de regular sus reacciones físicas y psíquicas durante sus actuaciones a lo largo del proceso que enfrenta; crear un contexto favorable para las situaciones que se presenten y establecer puentes de comunicación asertiva entre la persona peticionaria y la autoridad. En razón de lo anterior, durante el periodo que se reporta, profesionales de la psicología realizaron un total de 15 acompañamientos.

Atención Integral a Personas Peticionarias

Una vez que las personas peticionarias solicitan la intervención de la CEDHV, el Área de Contención y Valoración de Impacto en colaboración con las Áreas sustantivas del Organismo proporcionan una atención integral que consiste en brindar la debida orientación en el trámite que se sigue y el acompañamiento psicológico cuando la persona así lo requiera.

Esta atención permite contener las diversas emociones que se presentan derivadas de los hechos que se reclaman como violatorios de derechos humanos y a través de la transmisión adecuada de la información que le aclare la realidad que está viviendo, es posible atender los temores e inquietudes que el trámite iniciado en este Organismo despierta en las personas peticionarias. En el periodo que se reporta la CEDHV brindó 58 sesiones de contención emocional a personas que, en el trámite de integración de su expediente, manifestaron su deseo de recibir este servicio.

Además, derivado de este modelo de atención se identificaron 2 casos en los cuales, la condición de las personas peticionarias, requirió una canalización especializada para el cuidado de su salud mental, misma que se gestionó ante las autoridades correspondientes.

Certificados médicos y Dictámenes Médicos-Psicológicos

La documentación de presuntas violaciones al derecho a la integridad personal requiere una perspectiva médica-psicológica que robustezca el expediente con elementos que desde la perspectiva jurídica son de compleja obtención.

Por ello, la CEDHV en el periodo que se informa integró 50 certificados médicos en casos en los que las quejas y quejosos refirieron haber sufrido actos violatorios a su integridad personal, en su esfera física.

Por otra parte, en los casos de presuntas violaciones graves a derechos humanos en su modalidad de tortura, la CEDHV

realizó 10 entrevistas para la emisión de dictámenes médicos-psicológicos basados en las directrices del Manual para la Investigación y Documentación Eficaces de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (Protocolo de Estambul), para su integración dentro de expedientes de queja.

Así también, personal especializado emitió 3 opiniones técnicas para el análisis de casos en los que ya existían valoraciones médicas-psicológicas, con la finalidad de revisar que dichas actuaciones cuenten con los estándares internacionales en materia de investigación y documentación eficaz de la tortura.

GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS

El deber de reparar es una obligación que adquieren las autoridades ante un hecho violatorio de derechos humanos acreditado mediante las recomendaciones que emite la CEDHV. A través de ellas se solicita a

las autoridades la adopción de medidas tendientes a brindar una reparación del daño de manera integral, adecuada, diferenciada, transformadora y efectiva.

Recomendaciones

Una vez agotado el procedimiento de queja mediante el cual se obtuvieron elementos efectivos para la acreditación de violaciones a derechos humanos, se procede a la proyección y emisión de las recomendaciones.

En el periodo que se reporta se emitieron 79 recomendaciones a las autoridades que se señalan a continuación:

Tabla 17

RECOMENDACIONES EMITIDAS

NO.	NÚMERO RECOMENDACIÓN	DEPENDENCIA
1	R-001/2021	Secretaría de Seguridad Pública
2	R-002/2021	Secretaría de Seguridad Pública
3	R-003/2021	Fiscalía General del Estado
4	R-004/2021	Secretaría de Seguridad Pública
5	R-005/2021	Secretaría de Seguridad Pública Fiscalía General del Estado
6	R-006/2021	Secretaría de Educación de Veracruz
7	R-007/2021	Fiscalía General del Estado
8	R-008/2021	H. Ayuntamiento de Zontecomatlán de López y Fuentes, Ver.
9	R-009/2021	H. Ayuntamiento de Veracruz, Ver.
10	R-010/2021	H. Ayuntamiento de Chicontepec, Ver.
11	R-011/2021	Fiscalía General del Estado
12	R-012/2021	Secretaría de Salud
13	R-013/2021	Fiscalía General del Estado
14	R-014/2021	Secretaría de Salud
15	R-015/2021	Fiscalía General del Estado
16	R-016/2021	Secretaría de Salud
17	R-017/2021	H. Ayuntamiento de Tuxpan, Ver.
18	R-018/2021	Secretaría de Seguridad Pública H. Ayuntamiento de Naranjos Amatlán, Ver.

RECOMENDACIONES EMITIDAS

NO.	NÚMERO RECOMENDACIÓN	DEPENDENCIA
19	R-019/2021	H. Ayuntamiento de San Andrés Tuxtla, Ver.
20	R-020/2021	H. Ayuntamiento de Tamiahua, Ver.
21	R-021/2021	H. Ayuntamiento de Veracruz, Ver.
22	R-022/2021	Fiscalía General del Estado
23	R-023/2021	Secretaría de Seguridad Pública Fiscalía General del Estado
24	R-024/2021	H. Ayuntamiento de Huatusco, Ver.
25	R-025/2021	Secretaría de Educación de Veracruz
26	R-026/2021	Secretaría de Educación de Veracruz
27	R-027/2021	Secretaría de Seguridad Pública
28	R-028/2021	H. Ayuntamiento de Hidalgotitlán, Ver. Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Veracruz
29	R-029/2021	Secretaría de Salud
30	R-030/2021	Fiscalía General del Estado
31	R-031/2021	H. Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Ver. Secretaría de Medio Ambiente del Estado Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente
32	R-032/2021	Universidad Veracruzana Secretaría de Salud
33	R-033/2021	Fiscalía General del Estado
34	R-034/2021	Fiscalía General del Estado
35	R-035/2021	Fiscalía General del Estado
36	R-036/2021	Fiscalía General del Estado
37	R-037/2021	Secretaría de Educación de Veracruz
38	R-038/2021	Secretaría de Seguridad Pública
39	R-039/2021	Fiscalía General del Estado
40	R-040/2021	Fiscalía General del Estado
41	R-041/2021	Fiscalía General del Estado
42	R-042/2021	Secretaría de Educación de Veracruz
43	R-043/2021	Fiscalía General del Estado
44	R-044/2021	Fiscalía General del Estado
45	R-045/2021	Fiscalía General del Estado
46	R-046/2021	H. Ayuntamiento de Tuxpan, Ver.
47	R-047/2021	Secretaría de Seguridad Pública
48	R-048/2021	Secretaría de Educación de Veracruz
49	R-049/2021	H. Ayuntamiento de Orizaba, Ver.
50	R-050/2021	Fiscalía General del Estado

RECOMENDACIONES EMITIDAS

NO.	NÚMERO RECOMENDACIÓN	DEPENDENCIA
51	R-051/2021	Fiscalía General del Estado
52	R-052/2021	Fiscalía General del Estado Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas.
53	R-053/2021	Universidad Veracruzana
54	R-054/2021	Fiscalía General del Estado
55	R-055/2021	Secretaría de Educación de Veracruz H. Ayuntamiento de Xalapa. Ver.,
56	R-056/2021	Secretaría de Finanzas y Planeación Secretaría de Educación de Veracruz
57	R-057/2021	Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos
58	R-058/2021	Secretaría de Educación de Veracruz
59	R-059/2021	Secretaría de Seguridad Pública
60	R-060/2021	Fiscalía General del Estado
61	R-061/2021	H. Ayuntamiento de Xalapa, Ver.
62	R-062/2021	Fiscalía General del Estado
63	R-063/2021	Fiscalía General del Estado
64	R-064/2021	H. Ayuntamiento de Lerdo de Tejada, Ver.
65	R-065/2021	Secretaría de Finanzas y Planeación Secretaría de Educación de Veracruz
66	R-066/2021	Secretaría de Finanzas y Planeación Secretaría de Educación de Veracruz
67	R-067/2021	Secretaría de Educación de Veracruz
68	R-068/2021	Secretaría de Seguridad Pública
69	R-069/2021	Secretaría de Seguridad Pública
70	R-070/2021	H. Ayuntamiento de Coatzacoatlán, Ver.
71	R-071/2021	Fiscalía General del Estado
72	R-072/2021	H. Ayuntamiento de Coxquihui, Ver.
73	R-073/2021	Secretaría de Educación de Veracruz
74	R-074/2021	Secretaría de Educación de Veracruz Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado
75	R-075/2021	Secretaría de Educación de Veracruz
76	R-076/2021	Fiscalía General del Estado
77	R-077/2021	Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Veracruz
78	R-078/2021	Fiscalía General del Estado
79	R-079/2021	Secretaría de Seguridad Pública Fiscalía General del Estado

Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2021.

Los derechos respecto de los cuales se acreditó un mayor número de violaciones fueron: derechos de la víctima o de la persona ofendida (27), derecho a la integridad personal (26); y derecho a la libertad y seguridad

personales (12). A continuación, se muestran los derechos antes citados, así como el resto de los derechos cuyas violaciones fueron acreditadas en las recomendaciones.

Tabla 18

DERECHOS VIOLADOS ACREDITADOS EN RECOMENDACIONES

NO.	DERECHO	VIOLACIONES
1	Derechos de la víctima o de la persona ofendida	27
2	Derecho a la integridad personal	26
3	Derecho a la libertad personal y seguridad personales	12
4	Derecho a la seguridad jurídica y garantías judiciales	8
5	Derecho a la intimidad	7
6	Derecho a una adecuada protección judicial	6
7	Derecho a la salud	5
8	Derechos de la niñez	5
9	Derecho a la seguridad social	5
10	Derecho a una vida libre de violencia	4
11	Derecho a la igualdad y a la no discriminación	4
12	Derecho a la vida	2
13	Derecho a un medio ambiente sano	2
14	Derecho a no sufrir desaparición forzada	2
15	Derecho de petición y pronta respuesta	2
16	Derecho a la libertad de pensamiento y de expresión	1
17	Derecho de acceso a la justicia	1
18	Derecho a la propiedad privada	1
19	Derecho al agua, agua potable y saneamiento	1
20	Derechos de las personas privadas de su libertad	1
21	Derecho de libre circulación y residencia	1
22	Derecho a la protección de las personas adultas mayores	1

Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2021.

La CEDHV dirigió las Recomendaciones a 27 autoridades, 15 municipales y 12 estatales, dentro de las cuales se encuentran con mayor número de señalamientos: Fiscalía General del Estado (30), distintos Ayuntamientos del estado (18), Secretaría de Educación de Veracruz (15), Secretaría de Seguridad Pública (13), Secretaría de Salud (5) y Secretaría de Finanzas y Planeación (4).

Tabla 19

AUTORIDADES SEÑALADAS EN RECOMENDACIONES

NO.	AUTORIDAD	ACEP- TADA TOTAL- MENTE	ACEP- TADA PARCIAL- MENTE	NO ACEPTA- DA	EN PRO- CESO	TOTAL
1	Fiscalía General del Estado	27			3	30
2	Secretaría de Educación de Veracruz	10	1	1	3	15
3	Secretaría de Seguridad Pública	7	3		3	13
4	Secretaría de Salud	5				5
5	Secretaría de Finanzas y Planeación	4				4
6	Universidad Veracruzana	2				2
7	H. Ayuntamiento de Tuxpan, Ver.	2				2
8	H. Ayuntamiento de Veracruz, Ver.	2				2
9	H. Ayuntamiento de Xalapa, Ver.	2				2
10	Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas	1				1
11	Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado			1		1
12	Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos			1		1
13	Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente			1		1
14	Secretaría de Medio Ambiente de Veracruz			1		1
15	H. Ayuntamiento de Chicontepec, Ver.	1				1
16	H. Ayuntamiento de Coatzintla, Ver.				1	1
17	H. Ayuntamiento de Coxquihui, Ver.				1	1
18	H. Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Ver.			1		1
19	H. Ayuntamiento de Hidalgotitlán, Ver.				1	1
20	H. Ayuntamiento de Huatusco, Ver.	1				1
21	H. Ayuntamiento de Lerdo de Tejada, Ver.				1	1
22	H. Ayuntamiento de Naranjos Amatlán, Ver.	1				1
23	H. Ayuntamiento de Orizaba, Ver.	1				1
24	H. Ayuntamiento de San Andrés Uxtla, Ver.	1				1
25	H. Ayuntamiento de Tamiahua, Ver.			1		1
26	H. Ayuntamiento de Zontecomatlán de López y Fuentes, Ver.	1				1
27	Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Veracruz				1	1
	TOTAL					93

El total de Recomendaciones emitidas al 30 de noviembre de 2021, fue de 79; sin embargo, el total de autoridades no coincide toda vez que hubo 13 Recomendaciones Mixtas.

Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2021.

En el periodo que se reporta, la CEDHV solicitó la adopción de diferentes medidas con la finalidad de garantizar el derecho a la reparación integral del daño a las 314 víctimas reconocidas en las recomendaciones emitidas:

Tabla 20

MEDIDAS DE REPARACIÓN INTEGRAL RECOMENDADAS

MEDIDAS DE SATISFACCIÓN	MEDIDAS DE NO REPETICIÓN	MEDIDAS DE COMPENSACIÓN	MEDIDAS DE REHABILITACIÓN	MEDIDAS DE RESTITUCIÓN
207	169	61	52	14

Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2021.

De las 79 recomendaciones del periodo que se informa, en 65 se acreditaron violaciones a derechos de personas pertenecientes a grupos en situación de vulnerabilidad, identificando a 205 víctimas pertenecientes a estos grupos.

Tabla 21

RECOMENDACIONES EMITIDAS POR GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

NO.	GRUPO	RECOMENDACIÓN	
		EMITIDAS	NO. DE RECOMENDACIÓN
1	Mujer	43	002, 003, 004, 005, 006, 007, 009, 011, 012, 014, 015, 022, 025, 026, 029, 030, 036, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 045, 046, 051, 054, 055, 056, 058, 060, 061, 062, 063, 065, 067, 068, 069, 071, 073, 075, 076, 078
2	Niñas, Niños y Adolescentes	19	003, 004, 005, 014, 015, 022, 030, 034, 036, 039, 040, 042, 044, 045, 051, 054, 055, 060, 071

RECOMENDACIONES EMITIDAS POR GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

NO.	GRUPO	RECOMENDACIÓN	
		EMITIDAS	NO. DE RECOMENDACIÓN
3	Adulto Mayor	21	003, 005, 009, 013, 015, 019, 020, 021, 028, 031, 036, 039, 043, 050, 051, 053, 054, 063, 071, 074, 076
4	Adulto Mayor / Mujer	18	003, 005, 007, 021, 030, 036, 037, 039, 040, 043, 045, 051, 060, 066, 071, 074, 076, 079
5	Indígena	4	008, 032, 038, 072
6	Indígena / Mujer	3	032, 057, 070
7	Indígena / Mujer / Adulto mayor	1	32
8	Indígena / Niñas, Niños y Adolescentes	1	32
9	Personas Privada de su Libertad	1	23

Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2021.

En dichas recomendaciones se determinó la responsabilidad de las autoridades que a continuación se enlistan:

Tabla 22

RECOMENDACIONES EMITIDAS POR GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y AUTORIDAD TRANSGRESORA

NO	GRUPO / AUTORIDAD	RECOMENDACIÓN
MUJER		43
1	Fiscalía General del Estado	21
2	Secretaría de Educación de Veracruz	8
3	Secretaría de Seguridad Pública	4
4	Secretaría de Salud	3
5	Secretaría de Educación de Veracruz / Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado	2
6	Fiscalía General del Estado / Secretaría de Seguridad Pública	1
7	Secretaría de Educación de Veracruz / H. Ayuntamiento de Xalapa, Ver.	1
8	H. Ayuntamiento de Tuxpan, Ver.	1
9	H. Ayuntamiento de Veracruz, Ver.	1
10	H. Ayuntamiento de Xalapa, Ver.	1

RECOMENDACIONES EMITIDAS POR GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y AUTORIDAD TRANSGRESORA

NO	GRUPO / AUTORIDAD	RECOMENDACIÓN
1	Fiscalía General del Estado	14
2	Secretaría de Seguridad Pública	1
3	Secretaría de Salud	1
4	Secretaría de Educación de Veracruz	1
5	Fiscalía General del Estado / Secretaría de Seguridad Pública	1
6	Secretaría de Educación de Veracruz / H. Ayuntamiento de Xalapa, Ver.	1

ADULTO MAYOR		21
1	Fiscalía General del Estado	12
2	H. Ayuntamiento de Veracruz, Ver.	2
3	Fiscalía General del Estado / Secretaría de Seguridad Pública	1
4	Universidad Veracruzana	1
5	H. Ayuntamiento de Tamiyahua, Ver.	1
6	H. Ayuntamiento de San Andrés Tuxtla, Ver.	1
7	H. Ayuntamiento de Hidalgotitlán, Ver. / Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Veracruz	1
8	H. Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Ver. / Secretaría de Medio Ambiente del Estado / Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente	1
9	Secretaría de Educación de Veracruz / Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado	1

ADULTO MAYOR / MUJER		18
1	Fiscalía General del Estado	12
3	Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado / Secretaría de Educación de Veracruz	2
4	Fiscalía General del Estado / Secretaría de Seguridad Pública	2
5	Secretaría de Educación de Veracruz	1
6	H. Ayuntamiento de Veracruz, Ver.	1

RECOMENDACIONES EMITIDAS POR GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y AUTORIDAD TRANSGRESORA

NO	GRUPO / AUTORIDAD	RECOMENDACIÓN
INDÍGENA		3
1	Secretaría de Seguridad Pública	1
2	Universidad Veracruzana / Secretaría de Salud	1
3	H. Ayuntamiento de Zontecomatlán de López y Fuentes, Ver.	1

INDÍGENA / MUJER		4
1	Universidad Veracruzana / Secretaría de Salud	1
2	Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos	1
3	H. Ayuntamiento de Coatzintla, Ver.	1
4	H. Ayuntamiento de Coxquihui, Ver.	1

INDÍGENA / MUJER / ADULTO MAYOR		1
1	Universidad Veracruzana / Secretaría de Salud	1

INDÍGENA / NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES		1
1	Universidad Veracruzana / Secretaría de Salud	1

PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD		1
1	Secretaría de Seguridad Pública / Fiscalía General del Estado	1

Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2021.

Recomendaciones por violaciones graves a derechos humanos y derivadas de quejas iniciadas de oficio

El deber Constitucional que tiene la CEDHV respecto de la investigación de violaciones a derechos humanos alcanza un grado máximo de diligencia y atención cuando se está frente a violaciones graves a derechos humanos.

La investigación y acreditación de este tipo de violaciones están rodeadas de un contexto de complejidad derivado de los daños causados a las víctimas y el impacto que genera en su esfera personal.

La emisión de recomendaciones y el

establecimiento de medidas de reparación integral se convierte en un factor transformador para las víctimas.

En el periodo que se informa, la CEDHV emitió 19 recomendaciones por omisiones en la investigación de personas desaparecidas, 7 por tortura, 4 por discriminación, 2 por desaparición forzada y 2 por hechos en los que el derecho a la vida se violentó a consecuencia de una mala praxis médica, acreditando la calidad de víctimas de violaciones a derechos humanos a 236 personas.

Tabla 23

RECOMENDACIONES POR VIOLACIONES GRAVES

NO.	DERECHO HUMANO VIOLADO	TOTAL	NÚMERO
1	Omisión en la investigación de desaparición de personas.	19	003 (FGE), 007 (FGE), 015 (FGE), 022 (FGE), 030 (FGE), 036 (FGE), 039 (FGE), 040 (FGE), 041 (FGE), 043 (FGE), 044 (FGE), 045 (FGE), 051 (FGE), 054 (FGE), 060 (FGE), 062 (FGE), 063 (FGE), 071 (FGE), 076 (FGE)
2	Tortura.	7	001 (SSP), 023 (SSP / FGE), 033 (FGE), 035 (FGE), 059 (SSP), 068 (SSP), 072 (FGE)
3	Discriminación.	4	057 (IVEA), 059 (SSP), 061 (H. AYTO. XALAPA), 073 (SEV)
4	Derecho a la vida.	2	014 (SESVER), 032 (SESVER / UV)
5	Desaparición forzada.	2	005 (SSP / FGE), 079 (SSP / FGE)

Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2021.

El monitoreo de medios electrónicos noticiosos y la aportación de la sociedad informada y participativa en hechos de los cuales se desprenden presuntas violaciones a derechos humanos, facilitan a la CEDHV el inicio de quejas de oficio.

La radicación de quejas bajo este concepto permite que la CEDHV ejecute acciones de investigación y documentar los hechos sin que sea necesaria la solicitud inmediata de la presunta víctima e incluso, en aquellos casos en los que sea imposible su localización.

En este año se acreditaron violaciones a derechos humanos en 3 resoluciones iniciadas mediante esta atribución y que a continuación se enlistan.

Tabla 24

RECOMENDACIONES EMITIDAS POR QUEJAS INICIADAS DE OFICIO

NO.	NÚMERO RECOMEN- DACIÓN	FECHA EMISIÓN	AUTORIDAD	DDHH VIOLADOS	MUNICIPIO	ESTATUS
1	R-032/2021	21/06/2021	Universidad Veracruzana Secretaría de Salud	Derecho a la salud en relación con el derecho a la vida. Inobservancia del interés superior de las niñas, niños y adolescentes. Derecho a la integridad personal.	Zozocolco de Hidalgo, Ver.	Aceptada
2	R-057/2021	13/09/2021	Instituto Veracruzano de Educación para los Adultos	Derecho a la igualdad y a la no discriminación	Xalapa, Ver.	No aceptada
3	R-064/2021	11/10/2021	H. Ayuntamiento de Lerdo de Tejada, Ver.	Derecho a la integridad personal Derecho a la libertad	Lerdo de Tejada, Ver.	En proceso

Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2021.

Seguimiento y cumplimiento de las recomendaciones

Las violaciones a derechos humanos generan un impacto que afecta todos los ámbitos de la vida de las víctimas, por ello este organismo tiene el compromiso de acompañar a las víctimas en el proceso de obtención de la reparación integral del daño, observando y vigilando que las acciones de las autoridades responsables se realicen conforme a los estándares que los derechos humanos exigen.

En el año que se informa, el 73.42% de las recomendaciones emitidas fueron aceptadas (58), 6.33% fueron aceptadas parcialmente (5), y en 6.33% la autoridad manifestó expresamente su negativa (5), cada una de ellas contando con el siguiente porcentaje de cumplimiento:

Tabla 25

RECOMENDACIONES ACEPTADAS

No.	NÚMERO RECOMENDACIÓN	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	No.	NÚMERO RECOMENDACIÓN	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
1	R-002/2021	40	23	R-026/2021	10
2	R-003/2021	10	24	R-029/2021	21
3	R-004/2021	19	25	R-030/2021	10
4	R-006/2021	17	26	R-032/2021	22
5	R-007/2021	13	27	R-033/2021	10
6	R-008/2021	28	28	R-034/2021	17
7	R-009/2021	10	29	R-035/2021	23
8	R-010/2021	10	30	R-036/2021	10
9	R-011/2021	10	31	R-037/2021	10
10	R-012/2021	10	32	R-038/2021	10
11	R-013/2021	10	33	R-039/2021	10
12	R-014/2021	10	34	R-040/2021	10
13	R-015/2021	10	35	R-041/2021	10
14	R-016/2021	10	36	R-042/2021	10
15	R-017/2021	10	37	R-043/2021	10
16	R-018/2021	10	38	R-044/2021	10
17	R-019/2021	10	39	R-045/2021	10
18	R-021/2021	10	40	R-046/2021	10
19	R-022/2021	20	41	R-047/2021	10
20	R-023/2021	34	42	R-048/2021	10
21	R-024/2021	10	43	R-049/2021	10
22	R-025/2021	44	44	R-050/2021	10

No.	NÚMERO RECOMENDACIÓN	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
45	R-051/2021	10
46	R-052/2021	19
47	R-053/2021	35
48	R-054/2021	10
49	R-055/2021	28
50	R-056/2021	21
51	R-059/2021	10

No.	NÚMERO RECOMENDACIÓN	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
52	R-060/2021	10
53	R-061/2021	17
54	R-062/2021	10
55	R-063/2021	10
56	R-065/2021	5
57	R-066/2021	50
58	R-071/2021	0

RECOMENDACIONES ACEPTADAS PARCIALMENTE

NO.	NÚMERO RECOMENDACIÓN	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
1	R-001/2021	5
2	R-005/2021	13
3	R-027/2021	5
4	R-067/2021	0
5	R-074/2021	5

Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2021.

Al emitir y notificar las recomendaciones a las autoridades señaladas como responsables, éstas cuentan con un plazo para manifestar su aceptación o fundamentar la no aceptación de la misma. Cuando una recomendación no es aceptada, las víctimas cuentan con la posibilidad de recurrir ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a través de un recurso de impugnación. A la fecha de este informe 2 recomendaciones se encuentran sujetas a dicho procedimiento.

Tabla 26

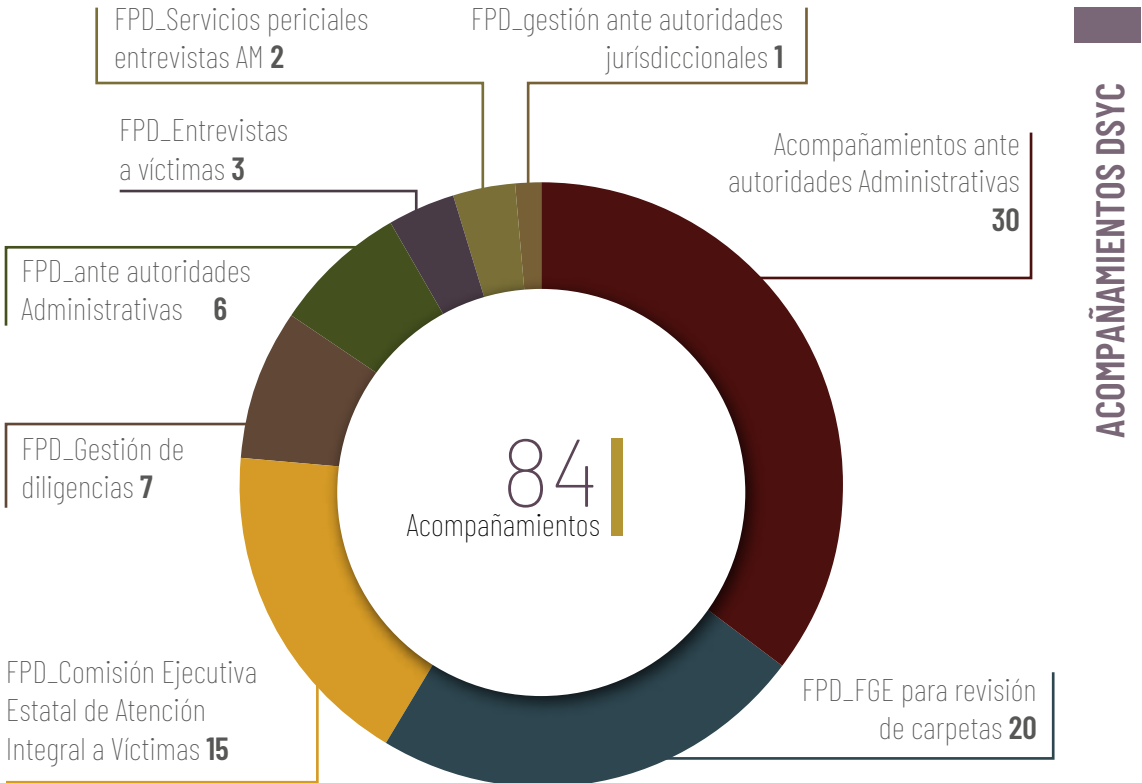
RECOMENDACIONES NO ACEPTADAS

NO.	NÚMERO RECOMENDACIÓN	RECURSO DE IMPUGNACIÓN
1	R-020/2021	En trámite
2	R-028/2021	En trámite
3	R-031/2021	Dentro del plazo para interponerlo
4	R-057/2021	Dentro del plazo para interponerlo
5	R-058/2021	Dentro del plazo para interponerlo

Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2021.

Como ya se mencionó, la CEDHV tiene la atribución de realizar el seguimiento de sus recomendaciones, acompañando a las víctimas durante todo el proceso de cumplimiento y hasta su conclusión. En este sentido, la CEDHV brindó 84 acompañamientos a favor de víctimas de violaciones a derechos humanos.

Gráfica 7



* Víctimas acreditadas en Recomendaciones por Personas Desaparecidas (FPD)

Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2021.

Por último, en el periodo que se reporta, se concluyó el seguimiento de 46 recomendaciones y una conciliación, ante el cumplimiento total por parte de la autoridad responsable. También se obtuvo el cumplimiento total de una recomendación emitida en el año 2021.

Tabla 27

RECOMENDACIONES Y CONCILIACIONES CONCLUIDAS

NO.	AÑO	NÚMERO DE RESOLUCIONES CONCLUIDAS EN SU ETAPA DE SEGUIMIENTO
1	Recomendaciones 2015	2
2	Recomendaciones 2016	1
3	Recomendaciones 2017	14
4	Conciliaciones 2017	1
5	Recomendaciones 2018	16
6	Recomendaciones 2019	4
7	Recomendaciones 2020	9
8	Recomendaciones 2021	1
	TOTAL	48

Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2021.

PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

Difusión

Las circunstancias vividas mundialmente a causa del SARS-CoV-2 (COVID-19), afianzaron a las plataformas de videoconferencia y redes sociales como herramientas efectivas de comunicación que permiten difundir información a más personas y a la vez facilitar su accesibilidad a las actividades destinadas a la promoción de los derechos humanos.

Estos espacios han permitido poner al alcance

de todos, la opinión de expertos en temas de gran relevancia para el fortalecimiento de la cultura de los derechos humanos en el estado de Veracruz; a través de conversatorios, conferencias y congresos.

Las actividades de difusión a través de plataformas de videoconferencias obtuvieron los siguientes registros de alcance:

Tabla 28

DIFUSIÓN

NO.	CONTENIDO	TOTAL DE BENEFICIARIOS	ACTIVIDADES
1	Cine-debate	10	1
2	Conversatorio	345	11
3	Módulos (Interno y Externo)	1,094	33
4	Pláticas	775	23
	TOTAL	2,224	68

DIFUSIÓN DE CONTENIDOS MEDIANTE MENSAJERÍA INSTANTÁNEA (WHATSAPP)

CONTENIDO ELABORADO	CONTENIDO DIFUNDIDO	TOTAL DE BENEFICIARIOS
34	51	27,022

Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2021.

A través de las redes sociales se dieron a conocer campañas con información relativa a derechos humanos y se publicaron actividades institucionales, mismas que son difundidas a través de los Hashtags, #Presidencia, #ActividadesCEDH y #DelegacionesCEDH. En el periodo que se informa se registraron los siguientes alcances:

Tabla 29

EVENTOS DIGITALES

NO.	EVENTO	FECHA	PERSONAS REGISTRADAS	PERSONAS ALCANZADAS VÍA REDES SOCIALES
1	Hablemos de Discapacidad	18-Jan-21	10	863
2	Hablemos de Discapacidad Motriz	15-Feb-21	24	770
3	Hablemos de Síndrome de Down	16-Mar-21	19	665
4	Hablemos de Autismo	21-Apr-21	59	727
5	Conversatorio Del "Caso: Vicky Hernández Vs Honduras" *	12-May-21	41	2,971
6	Hablemos de Discapacidad Intelectual	17-May-21	10	1,535
7	Conversatorio del Caso: Azul Rojas Marín y Otros Vs Perú *	10-Jun-21	24	892
8	Hablemos de Discapacidad Asesoría Jurídica	14-Jun-21	10	468
9	Conversatorio del Documental "La Muerte y Vida de Marsha P. Johnson"	28-Jun-21	35	559
10	Conversatorio sobre el Caso: Guzmán Albarracín y Otras Vs Ecuador *	9-Jul-21	59	969
11	Hablemos de Discapacidad Visual	19-Jul-21	20	284
12	Hablemos de Discapacidad Asesoría Jurídica	16-Aug-21	21	397
13	Conversatorio Virtual en Conmemoración del día Internacional de Desaparición Forzada *	30-Aug-21	77	1,604
14	Conversatorio: "Pilar Arguello Trujillo Vs México" *	10-Sep-21	63	719
15	Hablemos de Discapacidad Auditiva	20-Sep-21	23	546
16	Hablemos de Discapacidad Psicosocial	10-Oct-21	102	605
17	Conversatorio Documental: "Las Sobrevivientes. Olvidadas por la Justicia"	13-Oct-21	15	1,612
18	Informe Temático: Presentación del Estudio "Aplicación de la Norma Oficial Mexicana Nom-046-SSA2-2005 por parte de las Instituciones de Salud"	27-Oct-21	60	640
19	Segundo Congreso Internacional Sobre Seguridad Ciudadana, Género y DDHH: Retos, Avances y Perspectivas	28-Oct-21	178	1,416
20	Segundo Congreso Internacional Sobre Seguridad Ciudadana, Género y DDHH: Retos, Avances y Perspectivas	29-Oct-21	174	1,098
21	Hablemos de Discapacidad Personas de Talla Pequeña	16-Nov-21	47	327
	TOTAL		1,071	19,667

Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2021.





Tabla 30

PUBLICACIONES DIGITALES

NO.	EVENTO	FECHA	PERSONAS ALCANZADAS VÍA REDES SOCIALES
	HASHTAG/CAMPAÑA		
1	#ActividadesCEDH	Ene-Nov	148,229
2	#DelegacionesCEDH	Ene-Nov	24,086
3	#PresidenciaCEDH	Ene-Nov	15,543
4	Trabajo Infantil	Ene-Nov	3,004
5	Caso "Rosendo Cantú y Otra V.S. México"	Ene-Nov	1,023
6	Día Naranja	Ene-Nov	2,681
7	Servicios durante la Jornada Electoral	Ene-Nov	4,623
8	8 M Día Internacional de las Mujeres	Ene-Nov	3,177
9	Días y semanas internacionales relacionadas con la defensa de los derechos humanos	Ene-Nov	18,632
	TOTAL		220,998

Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2021.

Capacitación

Siguiendo con el formato en línea que nos impuso COVID-19 y atendiendo los semáforos que la autoridad señaló, en el periodo enero-noviembre del 2021 se continuó ofreciendo capacitaciones a distancia. Superado el proceso de adaptación, un 53.67 % de nuestros participantes optaron por la modalidad que se apoya en la tecnología, mientras que con el 46.33 %, se trabajó presencialmente en un ambiente seguro bajo un estricto control de las medidas de prevención recomendadas por las autoridades sanitarias.

Tabla 31

MODALIDADES DE LOS CURSOS

PRESENCIAL	LÍNEA
46.33%	53.67%

Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2021.

Deben destacarse nuevamente las bondades operativas que la capacitación en línea otorga. A pesar del obstáculo secuencial que representó el proceso electoral, se registraron participantes de varios municipios del estado, de otros estados del país e incluso de tres países latinoamericanos.

Tabla 32

ASISTENTES A CAPACITACIÓN MODALIDAD PRESENCIAL* Y EN LÍNEA **

NO.	MUNICIPIO	NO.	MUNICIPIO	NO.	MUNICIPIO
1	Acajete**	29	Chalma**	57	Jáltipan de Morelos**
2	Acatlán**	30	Chiconquiaco**	58	Jamapa*
3	Acayucan**	31	Chicontepec**	59	Jesús Carranza**
4	Actopan**	32	Chinameca**	60	Jilotepec**
5	Acultzingo**	33	Chocamán**	61	Juan Rodríguez Clara**
6	Álamo Temapache***	34	Coacoatzintla***	62	Juchique de Ferrer**
7	Alto Lucero**	35	Coatepec***	63	La Antigua**
8	Altotonga**	36	Coatzacoalcos***	64	La Perla**
9	Alvarado***	37	Coatzintla***	65	Las Choapas**
10	Amatitlán*	38	Colipa**	66	Las Vigas de Ramírez**
11	Amatlán de los Reyes**	39	Córdoba***	67	Lerdo de Tejada**
12	Angel R. Cabada**	40	Cosamaloapan de Carpio***	68	Manlio Fabio Altamirano**
13	Apazapan**	41	Coscomatepec**	69	Mariano Escobedo**
14	Atoyac*	42	Cosoleacaque***	70	Martínez de la Torre***
15	Atzacan**	43	Cuitláhuac***	71	Mecayapan**
16	Ayahualulco**	44	Emiliano Zapata***	72	Medellín de Bravo***
17	Banderilla**	45	Espinal**	73	Miahuatlán*
18	Benito Juárez**	46	Fortín de las Flores**	74	Minatitlán***
19	Boca del Río***	47	Gutiérrez Zamora***	75	Misantla***
20	Calcahualco**	48	Huatusco**	76	Moloacán**
21	Camarón de Tejada*	49	Huayacocotla***	77	Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río**
22	Camerino Z. Mendoza***	50	Ignacio de la Llave**	78	Naolinco**
23	Carlos A. Carrillo**	51	Isla**	79	Naranjos-Amatlán***
24	Carrillo Puerto**	52	Ixhuatlán de Madero**	80	Nautla***
25	Castillo de Teayo*	53	Ixhuatlán del Café**	81	Nogales**
26	Catemaco**	54	Ixhuatlán del Sureste**	82	Oluta***
27	Cazones de Herrera*	55	Ixtaczoquitlán**	83	Orizaba***
28	Cerro Azul***	56	Jalcomulco**		

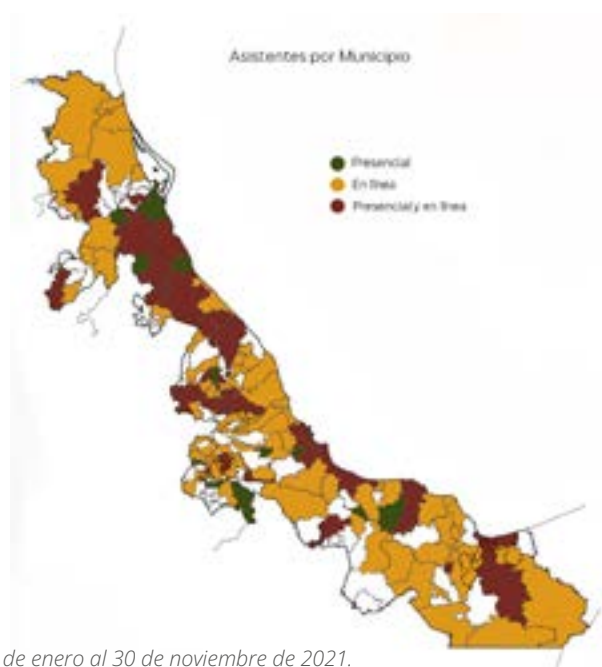
NO.	MUNICIPIO
84	Oteapan**
85	Ozuluama**
86	Pánuco**
87	Papantla***
88	Paso de Ovejas**
89	Perote***
90	Platón Sánchez**
91	Poza Rica de Hidalgo***
92	Pueblo Viejo**
93	Puente Nacional**
94	Rafael Delgado**
95	Rafael Lucio***
96	Río Blanco**
97	San Andrés Tuxtla***
98	San Juan Evangelista**
99	San Rafael***
100	Santiago Tuxtla*
101	Soconusco**

NO.	MUNICIPIO
102	Soledad de Doblado**
103	Soteapan**
104	Tamalín**
105	Tamiahua*
106	Tampico Alto**
107	Tantoyuca***
108	Tatahuicapan de Juárez**
109	Tatatila***
110	Tecolutla*
111	Tempoal**
112	Teocelo***
113	Tepetzintla*
114	Tequila*
115	Texistepec**
116	Tezonapa*
117	Tierra Blanca**
118	Tihuatlán***
119	Tlacolulan*

NO.	MUNICIPIO
120	Tlacotalpan**
121	Tlacotepec de Mejía**
122	Tlalixcoyan**
123	Tlalnahuayocan**
124	Tlaltetela**
125	Tlapacoyan**
126	Totutla**
127	Tuxpan***
128	Úrsulo Galván**
129	Uxpanapa**
130	Veracruz***
131	Villa Aldama**
132	Xalapa***
133	Xico***
134	Yecuatla**
135	Zacualpan**
136	Zaragoza**
137	Zentla**
138	Zongolica**

Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2021.

Mapa 9



Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2021.

Tabla 33

ASISTENTES DE OTROS ESTADOS

NO.	ESTADOS
1	Aguascalientes (Aguascalientes)
2	Chiapas (San Cristóbal de las Casas, Tuxtla Gutiérrez)
3	Estado de México (Cuautitlán Izcalli, Santa Cruz)
4	Guanajuato (León)
5	Nuevo León (Monterrey)
6	Oaxaca (Matías Romero, Reyes Etlá, Santa María Camotlán, Santa María Zoquitlán)
7	Puebla (San Pedro Cholula, Teziutlán, Xiutetelco)
8	Querétaro (Querétaro)
9	San Luis Potosí (Tanquián de Escobedo)
10	Tamaulipas (Altamira, Tampico)
11	Yucatán (Mérida)

Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2021.

Tabla 34

ASISTENTES DE OTROS PAÍSES

NO.	PAÍS
1	Argentina (Falcón)
2	Ecuador (La Maná, Loja, Quito, Riobamba)
3	Venezuela (Libertador)

Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2021.

En cuanto a nuestros contenidos, se destaca el diseño e impartición del curso Violencia por Razones de Género. Las lamentables violaciones que dieron origen a este curso, representaron también la ocasión de fortalecer la urgente labor a favor de la erradicación de actos en contra de la comunidad LGBTTTIQ+ derivados de prejuicios y aquellos que siguen limitando el derecho a la igualdad de las mujeres.

Tabla 35

CAPACITACIÓN GENERAL

NO.	CONTENIDO	ASISTENTES		INTER-SEXUAL	HOMBRE TRANSE-XUAL	MUJER TRANSE-XUAL	TOTAL	CURSOS IMPARTIDOS
		H	M					
1	DDHH en México	826	575	1	7	3	1412	116
2	Derecho a la Igualdad y a la No Discriminación	228	276	0	1	0	505	39
3	Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	45	100	0	1	0	146	10
4	Discapacidad y Derechos Humanos	29	66	0	1	0	96	6
5	Funciones de la CEDHV	30	72	0	1	0	103	7
6	Género y DDHH	425	394	0	1	0	820	49
7	Jornada de Derechos Humanos	598	733	0	0	6	1337	96
8	Sector Social	28	67	0	1	0	96	6
9	Violencia por razones de Género	129	94	0	0	0	223	10
10	Comunidad de Aprendizaje*	6	22	0	0	0	28	2
TOTAL		2344	2399	1	13	9	4766	341

Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2021.

La disposición que tienen personas servidoras públicas y sociedad civil en general, para conocer y especializarse en la materia objeto de este organismo, sigue manifestándose en el registro de Personas Promotoras. Acompañarlas en el proceso de adquisición de conocimientos que en última instancia les posibilita replicar nuestros contenidos, es una labor gratificante que no solo amplía nuestro alcance, también brinda rutas de trabajo con una población que ha demostrado interés y se suma al gran compromiso que amerita la prevención.

Tabla 36

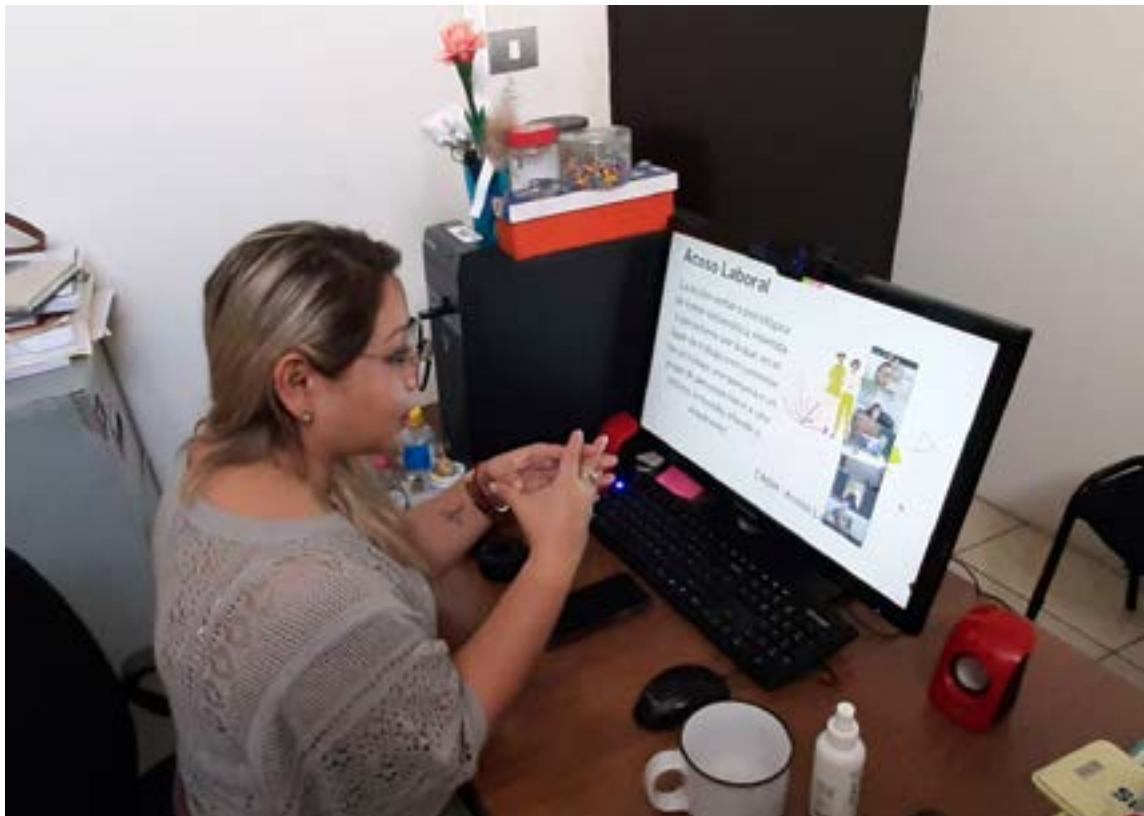
FORMACIÓN DE PROMOTORES DE DERECHOS HUMANOS

NO.	GRUPO	PERSONAS INSCRITAS		TOTAL	PERSONAS QUE OBTUVIERON REGISTRO		TOTAL
		CIUDADANÍA	SERVICIO PÚBLICO		CIUDADANÍA	SERVICIO PÚBLICO	
1	Grupo 01 Sociedad Civil	10	3	13	0	1	1
2	Grupo 02 Sociedad Civil	10	4	14	0	0	0
3	Grupo 03 SSP	0	30	30	0	9	9
4	Grupo 04 FEMIDISCAS/Normal Veracruzana	3	4	7	2	0	2
5	Grupo 05 SESVER	0	27	27	0	8	8
6	Grupo 06 Verano-2021	9	8	17	7	3	10
	TOTAL	32	76	108	9	21	30

Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2021.







Corte IDH

Caso Rosendo Cantú y otra vs. México



Valentina Rosendo Cantú
17 años / casada / 1 hija
indígena Me'phaa



Bartanca Delgado
GUERRERO

16 FEB 2002




Valentina se encontraba en un arroyo para bañarse, ocho militares, acompañados de un detenido, se acercaron y la rodearon. **La interrogaron** sobre "los encapuchados" mientras **le apuntaban**, ella les indicó que no conocía a las personas que buscaban. **La golpearon** en el estómago, haciéndola perder el conocimiento. Posteriormente, **la tomaron del cabello**, insistiéndole que si no contestaba **iban a matarla**.

Finalmente dos militares la violaron.

PI

"Un medio ambiente sano es un derecho fundamental para la existencia de la humanidad..."

CORTE IDH



5 DE JUNIO Día mundial del medio ambiente





Vinculación

Este Organismo Autónomo estableció vínculos de colaboración con autoridades de 74 entidades, organismos y dependencias de los tres órdenes de gobierno, mediante la celebración de 222 reuniones de coordinación ejecutiva.

Así mismo, se tuvo presencia en 504 actividades a las que la CEDH fue convocada. Dentro de este universo destacamos:

- En el marco del 10° Aniversario de la Reforma Constitucional del 10 de junio del 2011, se realizaron actividades para conmemorar ese trascendental cambio en la concepción y defensa de los derechos humanos. Se organizaron 3 Conversatorios en los cuales se analizaron casos específicos que se encuentran en litigio ante el Sistema Interamericano y El Comité para la Eliminación de la Discriminación Contra la Mujer (CEDAW), expuestos por los representantes de las víctimas:
 - Conversatorio sobre el caso: Azul Rojas Marín y Otras vs Perú; con la participación de la Dra. Gabriela Oporto Patroni, Coordinadora de Litigio Estratégico del Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos (PROMSEX).
 - Conversatorio sobre el caso: Guzmán Albarracín y Otras vs Ecuador; con la participación de la Mtra. Consuelo Bowen Manzur, Coordinadora del Servicio Legal del Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer y Mtro. Edward J. Pérez, Asesor Legal Senior del Centro de Derechos Reproductivos de América Latina y El Caribe.
 - Conversatorio sobre el caso: Pilar Argüello Trujillo vs México; con la participación de la Dra. María Adriana Fuentes Manzo, Integrante de Equifonía Colectivo por la Ciudadanía, Autonomía y Libertad de las Mujeres.
- En el marco del “Día Internacional de las Víctimas de Desaparición Forzada” se llevó a cabo un conversatorio con expertos que compartieron experiencias en la atención a casos de personas desaparecidas en países de Latinoamérica. Se contó con la participación del Mtro. Federico Ariel Vaschetto, Director Ejecutivo de Iniciativa Americana por la Justicia. El Mtro. Enrique Meza Márquez del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Autónoma de México y la Mtra. Stefanía Rainaldi Rendón, Especialista Uruguay en Materia de Derechos Humanos.
- En el mes de septiembre, en coordinación con la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas se desarrolló un ciclo de talleres denominado “Derechos Humanos y herramientas para periodistas”. En este marco de actividades se abordaron los temas Derechos Humanos en México, Funciones de la CEDHV y Funciones de la CEAPP, dirigidos a periodistas de las zonas norte, centro y sur de la entidad, generando un espacio para el intercambio de experiencias en el desarrollo de las labores periodísticas y la competencia de ambos Organismos en la prevención y protección de sus derechos humanos.
- Por segundo año consecutivo, se organizó en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública el “Segundo Congreso Internacional Sobre Seguridad Ciudadana, Género y Derechos Humanos. Retos, Avances y Perspectivas”. La pertinencia de esta actividad resalta por la necesidad de lograr la colaboración institucional en la

construcción de la seguridad ciudadana y la importancia de hacerlo con perspectiva de derechos humanos. Se contó con la participación de expertos de 3 países, quienes abordaron diversos temas:

- La Mtra. Laura María Giosa de Argentina, con la ponencia “Discriminación por orientación sexual dentro de las corporaciones de seguridad”;
 - La Mtra. Jenny Isabel Vento Curi de Perú, con la ponencia “La debida diligencia en la investigación de crímenes contra personas LGBTI”;
 - El Dr. Adolfo Alejandro Sánchez Alegre de Argentina con la ponencia “Violencia de género y funcionarios encargados de hacer cumplir la ley”;
 - La Mtra. María Soledad Pérez Tello de Rodríguez de Perú con la ponencia “Covid 19 grupos de especial protección y enfoque interseccional”;
 - El Mtro. Andrés González Serrano de Colombia con el tema “Estándar de la Corte IDH sobre uso de la fuerza”;
 - La Mtra. Luz Elena Mira Olano de Colombia con la ponencia “Enfoque de Género en el Servicio de Policía: experiencia colombiana”;
 - El Mtro. Alejandro Zúñiga Bolívar de Colombia con la ponencia “La policía de la (post) pandemia. Caso colombiano”.
- En el marco de las actividades de la LII Asamblea General Ordinaria de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos (FMOPDH), se participó en siete mesas temáticas en los siguientes contextos:
 - 1) Retos de la educación en derechos humanos ante la nueva normalidad. 2) Estrategias de posicionamiento de la agenda de derechos humanos y del trabajo institucional. 3) Control de Convencionalidad. 4) El rol de los OPDH en la investigación de la violencia contra las mujeres o de feminicidio. 5) Medidas de atención frente a COVID-19 en centros de privación de la libertad. 6) Generación de ombudsprudencia. 7) Retos locales para la inclusión e integración de personas migrantes y sujetas de protección internacional.
 - En el marco de la Clausura del curso “Aplicación de las directrices del Protocolo de Estambul en la investigación y documentación eficaz de casos de tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes”, se desarrolló un ciclo de conferencias en el que se abordaron criterios y herramientas para la eficaz atención e investigación de presuntos casos de tortura, a través de las temáticas: “Estándares de la evaluación técnica de los dictámenes médicos psicológicos basados en las directrices del Protocolo de Estambul”, “La importancia del análisis de contexto en la documentación de la tortura” y “La necesidad de la adecuada documentación e investigación de la tortura”.

Firma de Convenios

La firma de Convenios se asume como una formalización ante las solicitudes específicas de colaboración con diversas instituciones. No obstante, debe subrayarse que la formalización de este tipo de instrumentos jurídicos, no es requisito para atender las necesidades manifestadas por distintas personas morales en materia de capacitación y/o difusión. En el periodo que se informa, la CEDHV celebró 8 convenios de colaboración con 5 instituciones académicas, el Poder Judicial del Estado de Veracruz, la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas y OPDH locales.

Tabla 37

CONVENIOS DE COLABORACIÓN CELEBRADOS 2021

NO.	INSTITUCIÓN	FECHA DE FIRMA	OBJETIVO
1	Universidad Anahuac Xalapa	25 de febrero del 2021	Colaboración para la promoción, respeto y protección de los derechos humanos, en materia de capacitación y difusión de derechos humanos, a través de programas específicos que permitan elevar el conocimiento y cumplir con la obligación constitucional de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de la universidad, interdependencia, invisibilidad y progresividad previstos en el artículo 1º, tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, interpretados conforme al texto constitucional y demás tratados internacionales favoreciendo en todo momento la protección más amplia a las personas.
2	Universidad Técnica Superior de Xalapa	01 de marzo del 2021	Establecer acciones de colaboración para la promoción, respeto y protección de los derechos humanos, así como la vinculación académica entre ambas partes. Realizar acciones conjuntas de fortalecimiento, capacitación, extensión de los servicios y difusión de la cultura de los derechos humanos, mediante la realización y validación de estancias de servicio social y/o prácticas profesionales para el alumnado de la Universidad.
3	Instituto Superior de Xalapa	15 de marzo del 2021	Colaborar institucionalmente de la forma más amplia para intercambiar recíprocamente servicios de colaboración académica y profesional que contribuya a fortalecer la cultura de respeto de los derechos humanos, a través de los modelos de intervención que faciliten el intercambio de conocimiento en la materia. Lo anterior a fin de contribuir a mejorar los niveles de bienestar social y de crecimiento económico, al mismo tiempo de las desigualdades económicas y sociales, todo lo cual permita que se acceda a mejores condiciones de vida.

CONVENIOS DE COLABORACIÓN CELEBRADOS 2021

Nº	INSTITUCIÓN	FECHA DE FIRMA	OBJETIVO
4	Poder Judicial del Estado de Veracruz	13 de abril del 2021	Colaboración entre ambas partes en materia de capacitación y difusión de derechos humanos, a través de programas específicos que permitan elevar el conocimiento y cumplir con la obligación institucional de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad previstos en el artículo 1 tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, interpretados conforme al texto constitucional y demás tratados internacionales favoreciendo en todo momento la protección más amplia de las personas.
5	Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas	09 de Junio del 2021	Colaboración para diseñar programas de capacitación, protocolos de actuación, que permitan maximizar la eficacia del trabajo de ambos organismos en relación con el cumplimiento de sus objetivos legales y constitucionales.
6	Universidad Cristóbal Colón	03 de septiembre del 2021	Colaboración para que los alumnos de la Universidad presten su servicio social o prácticas profesionales en la comisión.
7	OPDH's de las siguientes entidades: Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán	14 de octubre del 2021	Establecer las bases de colaboración y apoyo en aquellas actividades, proyectos y programas en los cuales se determine llevar a cabo de manera conjunta, acciones relacionadas con la protección, defensa, promoción y divulgación en materia de los derechos humanos, a fin de garantizar el respeto a la dignidad humana y las libertades fundamentales, apegándose a los principios éticos universales siendo conscientes de su responsabilidad social.
8	Instituto Tecnológico Superior de Coatzacoalcos	09 de noviembre del 2021	Colaboración para que los alumnos de la Universidad presten servicio social o prácticas profesionales en la CEDHV.

Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2021.







Retos

En la CEDHV reconocemos la oportunidad que representa estar al frente de este importante Organismo por un segundo periodo y sabemos con certeza, los retos institucionales que esto implica.

Tener a las víctimas como epicentro de cada una de las acciones y actuaciones de quienes integran esta CEDHV sigue siendo, como lo fue el periodo 2016-2021, el eje rector de esta administración. Lo hacemos mediante la transversalización de la perspectiva de género, del interés superior de la niñez, el análisis interseccional y la optimización de los recursos

humanos, materiales y financieros.

Las buenas prácticas implementadas los últimos cinco años, permitieron consolidar a la CEDHV como una institución confiable y con capacidad de respuesta a la ciudadanía, por lo cual durante el periodo que se informa, se dio continuidad al fortalecimiento institucional, con miras a la especialización del personal; a la capacitación a servidores públicos y personas de la sociedad civil a través de modelos metodológicos eficientes y aprovechando las plataformas de comunicación a distancia.

En ese tenor, durante el primer año de la actual administración trabajamos para consolidar las buenas prácticas alcanzadas y convertir los retos identificados en oportunidades de mejora. Así, se reforzaron las estructuras con las que cuenta la comisión para continuar con la especialización de las Visitadurías Generales, ampliar el espectro de las entrevistas de valoraciones de impacto y utilizar las Recomendaciones emitidas como instrumentos de diálogo institucional.

Estas acciones marcan la ruta que la CEDHV seguirá en los próximos ejercicios para asegurar el cumplimiento de nuestra encomienda constitucional; reafirmando así el rol de la Comisión como organismo garante de los derechos de los humanos.